



Acceso libre



CLÁSICO Y ADIÓS

Monterrey y Tigres se enfrentarán esta noche en un Clásico Regio femenino más, en el estadio BBVA, donde será el último partido como rayada de Rebeca Bernal.

1/DEPORTIVO



ANUNCIA MÁS CONFESSIONS

La cantante, una de las artistas más icónicas en la historia, lanzará una segunda parte de su álbum estrenado hace 20 años.

EN ESCENA

Admite EU aumentar vuelos de espionaje

- Aseguran que son vuelos de 'reconocimiento' contra los cárteles.
- El Gobierno de México no tiene información sobre los resultados.

EL UNIVERSAL

El Comando Norte reconoció este jueves que ha habido un incremento en los vuelos de reconocimiento de Estados Unidos para recabar información sobre los cárteles mexicanos de la droga.

Durante una audiencia ante el Comité de Servicios Armados del Senado sobre el presupuesto para el año fiscal 2026 y el programa de Defensa de los próximos años, el general de la Fuerza Aérea Gregory M. Guillot, comandante del Mando Norte de Estados Unidos y del Mando de Defensa Aeroespacial, habló sobre los esfuerzos que está haciendo el comando en la lucha contra el fentanilo.

"La crisis del fentanilo es una preocupación significativa para nuestro comando", dijo Guillot a pregunta expresa del senador Roger Wicker, presidente del Comité, reportaron medios estadounidenses.

"Tenemos un número de analistas que trabajan con agencias federales para proporcionarles información de inteligencia sobre las redes que manejan la producción y distribución de fentanilo que cruzan por nuestra frontera", añadió.



Los cárteles de la droga son los principales objetivos del espionaje.

En ese sentido, dijo que "recientemente nos han permitido incrementar nuestras misiones de inteligencia y reconocimiento". Sin embargo, no concluyó la frase porque Wicker lo interrumpió para preguntarle si el permiso lo otorgó México.

"No, el Departamento [de Defensa]", indicó Guillot, quien acotó que "compartimos inteligencia con México para mostrarles lo que vemos y hemos incrementado la cooperación con México para abordar la vio-

lencia de los cárteles en términos de enviar [México] más tropas".

Wicker preguntó a Guillot qué necesita el Comando Norte para mejorar resultados en esta lucha contra el fentanilo y los cárteles.

"Más vuelos de reconocimiento y más asistencia para trabajar con las fuerzas militares de México", respondió el general.

Guillot dijo que actualmente hay 5 mil soldados estadouni-

denses en activo en la frontera sur de Estados Unidos, y consideró que ese número crecerá próximamente. Cuestionado sobre si este despliegue está impactando otras misiones, el general dijo que "por ahora no veo un impacto".

Negó además que Estados Unidos vaya a necesitar un portaviones en el Golfo de México, pero afirmó que deberá incrementarse la presencia marítima estadounidense en cooperación con la Guardia Costera.

Confían que Plan México ayudará contra aranceles

EL UNIVERSAL

El Plan México, que contempla inversiones nacionales y extranjeras por 277 mil millones de dólares, ayudará a disminuir las afectaciones ante un posible escenario en el que Estados Unidos aumente en 25% los aranceles a nuestro país, afirmó Altgracia Gómez Sierra, titular del Consejo Asesor Empresarial y asesora en el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante su participación en el foro "Impacto en las finanzas públicas ante las medidas susceptibles de implementar por el gobierno de Estados Unidos y mejores prácticas en la eficiencia recaudatoria", en la Cámara de Diputados, dijo que es necesario, incluso, si no se aumentan los aranceles.

"Este plan ayudará para el caso de que los aranceles sean una realidad, pero es necesario y es conveniente, incluso, en el



Este plan contempla inversiones nacionales y extranjeras.

caso de que no haya aranceles, porque... el 82% de la inversión en el país, es inversión de empresarios mexicanos y mexicanas, solo el 18% de la inversión en el país, es inversión extranjera directa", explicó.

Monreal señala recesión tras

imposición de aranceles

En su participación, Ricardo Monreal, coordinador de Morena, afirmó que un alza generalizada de aranceles, como la que propone el presidente Donald Trump, podría provocar una recesión.

"Baste con decir que un arancel generalizado del 25% a los productos mexicanos que cruzan actualmente la frontera, causaría una reducción generalizada del PIB de cerca del 0.75% en México, lo que provocaría una contracción económica muy parecida a lo que se conoce como recesión", expuso.

Y en ese sentido, Gómez Sierra dijo que no es responsable predecir riesgos sin tener detalles de cuáles serán los países afectados o si se tratará de una medida generalizada, impuesta por EU.

"Porque tampoco es lo más responsable, más allá de que estamos preparados para distintos escenarios, hacer predicciones de movimientos de PIB, cuando no sabemos a qué países los va a poner, cambia mucho si solo es a algunos particulares o si es generalizado, cuando no sabemos a qué bienes, pueden ser muy distintos tipos de bienes y también distintos efectos", comentó.



Las voces de la oposición estuvieron en contra.

Aprueban reforma a Ley del Infonavit

El Porvenir/ Especial

El pleno del Senado con el voto a favor de Morena y sus aliados, así como señalamientos de la oposición de que será un robo a los ahorros de los trabajadores, se aprobó la reforma a las leyes del Infonavit y del Trabajo, la cual establece que el instituto podrá destinar los recursos bajo su administración para la adquisición de suelo e inmuebles, así como para la construcción de vivienda, a través de una filial.

La reforma aprobada en lo general por 71 votos a favor, 36 en contra y dos abstenciones y en lo particular fue turnada al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que crea una empresa filial, encargada de la construcción habitacional, que no será una entidad paraestatal.

Se regula la figura del arrendamiento social, sin que el pago exceda el 30 por ciento del salario del trabajador, con opción a compra.

Durante el por momentos rispido debate donde la oposición acusó de robo y corrupción.

Desde la tribuna, la senadora por el PAN, Michel González Márquez, recordó que la empresa

“
Estamos ante el robo del siglo, lo que realmente están haciendo es expropiar
Karen Michel González

Reconocen ayuda de México en migración

El Porvenir/ Especial

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Juan Ramón de la Fuente, sostuvo una conversación telefónica con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, para abordar temas clave en la relación bilateral, incluyendo la seguridad en la frontera, la lucha contra los cárteles del narcotráfico y el control de los flujos migratorios en la región.

Durante la llamada, ambos funcionarios reafirmaron su compromiso de cooperación en estos temas prioritarios, destacando la necesidad de reforzar los esfuerzos conjuntos para dismantelar las

organizaciones criminales que operan a lo largo de la frontera, así como frenar el tráfico de drogas sintéticas, en particular el fentanilo, y el tráfico ilícito de armas hacia México.

El Secretario Rubio reconoció las recientes acciones del gobierno mexicano para frenar la migración irregular, subrayando la importancia del despliegue de la Guardia Nacional mexicana en la frontera sur y norte, así como la colaboración en la recepción de vuelos de deportación y la repatriación de migrantes a sus países de origen.

Estas medidas, indicó, han sido fundamentales para reducir los flujos migratorios hacia Estados



El control migratorio desde México ha sido muy intenso.

Unidos y garantizar un proceso más ordenado.

Por su parte, el Canciller Juan Ramón de la Fuente enfatizó la voluntad de México de mantener el diálogo abierto y fortalecer la cooperación con el gobierno estadounidense en estos temas sensibles. Asimismo, destacó la importancia de abordar las causas estructurales

de la migración, promoviendo el desarrollo económico en los países de origen de los migrantes y generando alternativas que desalienten el desplazamiento forzado.

La portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce, señaló en un comunicado oficial que esta conversación se enmarca dentro de los acuerdos alcanzados.

Los culpables son los otros

Alfonso Zárate

A la hora de repartir las culpas, Andrés Manuel López Obrador convirtió a Carlos Salinas de Gortari en su villano favorito; todo cambió tras las elecciones del 2006, en su mente, su enigmática derrota solo podía explicarse por un fraude descomunal, desde entonces, Felipe Calderón, “El usurpador”, reemplazó a Salinas de Gortari.

A partir de 2018 y bajo el liderazgo de López Obrador el tsunami de Morena fue abarcando cada vez más territorios. Los nuevos gobernadores repetían la cantaleta: los culpables de todos los males eran Felipe Calderón, al neoliberalismo y sus antecesores. El problema hoy, a siete años de distancia, es que los gobernadores que están entrando reemplazan a sus cofrades.

Las disputas y los jalones entre morenistas empezaron con patadas encubiertas, pero ahora se exhiben públicamente, como ocurrió con el desencuentro entre los coordinadores parlamentarios en el Senado y en la Cámara de Diputados o antes, entre la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y Ricardo Monreal, o entre el gobernador de Tabasco, Javier May, y su antecesor, Adán Augusto: el mismo personaje al que Adán Augusto nombró como secretario de Seguridad Pública, Hernán Bermúdez, encabeza el grupo criminal “La Barredora”, principal causante de la violencia desbordada en esa entidad. El dirigente estatal de Morena, Jesús Selván García, denuncia: “Nuestras instituciones están haciendo su mayor esfuerzo, lo vemos reflejado en detenciones todos los días, para contrarrestar esta crisis heredada por la corrupción y la ambición política.”

Aunque apenas ha iniciado su gobierno, el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, ha reprobado a quien lo antecedió en el puesto, Rutilio Escandón, quien no obstante su desastroso desempeño fue nombrado cónsul de México en Miami. Algo similar ocurre en Morelos, la gobernadora Margarita González Saravia denuncia la corrupción de su antecesor, Cuauhtémoc Blanco.

En los tiempos del PRI, los gobernadores notoriamente ineptos o corruptos eran llamados al palacio de los Cobán donde el secretario de Gobernación los persuadía de solicitar licencia a su cargo, así ocurrió, por ejemplo, con los gobernadores de Chiapas, Absalón Castellanos, y de Yucatán, Graciliano Alpuche Pinzón. Hoy, por el contrario, gobernadores insostenibles como Rubén Rocha, de Sinaloa, mantienen la protección desde lo más alto del establecimiento político. En el extremo, gobernantes que dejaron un tiradero al término de su mandato, como Cuitláhuac García, son invitados a integrarse al gobierno federal.

El dictum obradorista: 90% de lealtad y 10% de capacidad, ha tenido en los hechos, como traducción, el enquistamiento de una clase gobernante inepta y rapaz con su corolario: México alcanza un punto histórico en la percepción de corrupción (apenas 24 puntos de 100), violencia criminal desatada, desapego al estado de Derecho, un insignificante crecimiento económico (menos del 1% al año), vínculos con el crimen organizado...

El estado de Veracruz con Cuitláhuac García; Morelos con Cuauhtémoc Blanco; Chiapas con Rutilio Escandón; Guerrero con los Salgado, padre e hija; Sinaloa con Rubén Rocha; Zacatecas con David Monreal; Nayarit con Miguel Ángel Navarro; Sonora con Alfonso Durazo... Una galería del horror.

Soberbia

Lorenzo Córdova Vianello

La soberbia es una de las peores actitudes en el ámbito de la política. Desde Maquiavelo es considerada como una de las actitudes más perniciosas y desaconsejables en el actuar político (un grave defecto, un vicio o, si se quiere, una “anti-virtud” porque implica cerrar los oídos ante las voces y juicios de los otros, ser insensibles ante los hechos y los datos que la realidad arroja, y pretender, sin más —por pura arrogancia o pretensión de superioridad—, tener el monopolio de la verdad y la razón. La soberbia es una cualidad negativa que ciega y ensordece al político, que lo aísla y lo induce, tarde o temprano, al error.

La verdadera razón por la que López Obrador perdió las elecciones de 2006 (más allá de las irregularidades que, aunque ocurrieron —como las indebidamente e irresponsables declaraciones de Fox durante las campañas—, no son la causa real de su derrota) fue

porque la soberbia de creer que tenía asegurada la victoria lo llevó a cometer graves y costosísimos errores. No acudir al primer debate; insistir en su contraproducente cantaleta de “cállate chachalaca” (que le restó una decena de puntos en las preferencias electorales); menospreciar al ingeniero Cárdenas y no tener con él un gesto de elemental cortesía a pesar de ser el líder histórico de la izquierda (mientras que, en cambio, Fox le encomendó en plena campaña ser el responsable de la organización de los festejos del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución); amenazar con encarcelar a los empresarios por corruptos; son algunas de las muchas equivocaciones, dignas de un manual para perder elecciones, que cometió cegado por la soberbia.

La soberbia, además, suele ser una de las principales características que distinguen a los autoritarios, particularmente cuando éstos alcanzan el poder.

Aunque lleva pocos meses en el

cargo, me temo que aquella se está volviendo uno de los rasgos característicos del modo de gobernar de Claudia Sheinbaum.

A pesar de que se insiste mucho en su carácter de “científica”, los hechos demuestran que más que la tolerancia, la capacidad de escuchar, la autocrítica, la ponderación, la argumentación y una visión relativista de entender al mundo en las que, por definición, se funda la discusión científica, lo suyo son la intolerancia, el dogmatismo, los otros datos, la arbitrariedad y también, como ha aflorado con preocupante nitidez y claridad en los días recientes, la soberbia.

Razones, tal vez no le faltan. Su contundente triunfo electoral, el control total que —indebidamente— su partido tiene en el Congreso, la contundencia y velocidad con la que han desmantelado las instituciones de control, la capacidad de imponer unilateralmente sus decisiones, la condescendencia y alineamiento de los factores de poder (como los empresarios o los medios de comunicación) y hasta el aparente y momentáneo suceso de posponer los aranceles con los que Trump nos amenaza, son todos factores que alimentan la actitud altanera con la que se pavonea.

Basta ver, como los ejemplos más recientes de lo anterior, la actitud con la que, con una prepotencia inédita, la

presidenta de la República decidió no invitar a la SCJN, cabeza de uno de los poderes del Estado, a la celebración, el pasado 5 de febrero, del aniversario de la Constitución (hoy convertida en propiedad privada del morenismo y del gobierno). “Es un acto que organiza el Ejecutivo”, dijo Sheinbaum, y “entonces, en esta ocasión tomé la decisión... de que vamos a estar dos poderes”, olvidando así que ella no es solamente la titular de uno de los poderes, sino que, dada su función de jefa de Estado, es también la responsable última de la unidad política de la Nación.

Adicionalmente, hace un par de días, al enfrentar los insistentes cuestionamientos de una reportera de Proceso, a propósito de la presencia del general Cienfuegos en la “Marcha de la lealtad”, afirmó que lo dicho por ella y, unos minutos antes, por el fiscal general de la República, “no es la versión oficial, es La Verdad”, bajo la cuestionable premisa que “nosotros no mentimos”.

Una presidenta que asume, con base en un mero argumento de autoridad, que sus dichos son La Verdad (con mayúsculas), no sólo implica una peligrosa postura autoritaria, sino, sobre todo, una soberbia inaudita que puede ser muy peligrosa visto el complicado panorama que se vislumbra para el país en el futuro inmediato.

AMLO y Trump: polos opuestos que se tocan

Luis Cárdenas

A veces me pregunto si Andrés Manuel López Obrador no vivirá en algún rincón de Washington, quizá oculto en la Casa Blanca, susurrándole al oído a Donald Trump como un diablillo, actuando como su principal consejero, su conciencia.

Aunque parezca una broma, ambos presidentes se parecen demasiado: son radicales, cerrados, necios, peligrosos y populistas. Denostan a la prensa crítica mientras glorifican a sus corifeos; consideran traidores a quienes no piensan como ellos y exigen lealtad por encima de todo. Utilizan la mentira de forma descarada para sostener sus posturas, ignoran la ley cuando les conviene, se victimizan constantemente y culpan al mundo entero de sus fracasos. Se asumen como la encarnación genuina del pueblo.

Por supuesto, también hay diferencias, y una en particular me parece sumamente peligrosa: Trump exige lealtad, pero también eficiencia. A diferencia del círculo lopezobradorista, plagado de improvisados e ineptos, los personajes que rodean al presidente estadounidense son fanáticos, pero altamente capacitados y con experiencia en sus respectivas áreas.

El más estridente de todos es uno de los hombres más ricos del planeta: Elon Musk, quien amenaza con imponer un cambio radical que podría convertirse, más pronto que tarde, en el paradigma de un nuevo autoritarismo, una especie de dictadura digital.

A través del Department of Government Efficiency (DOGE), cuyas siglas coinciden con las de su criptomoneda favorita, Dogecoin, Musk promete acabar con la burocracia innecesaria y despedir a cientos de miles de empleados que, según su visión del nuevo modelo, “no sirven para nada”.

El gobierno federal de Estados Unidos —excluyendo al ejército— emplea aproximadamente a 2.4 millones de personas. Hasta la fecha, unas 65 mil ya han aceptado la liquidación de ocho meses de salario que Trump ofrece como incentivo para su renuncia, pero el objetivo es mucho más ambicioso.

La meta es reducir al mínimo, o incluso eliminar, departamentos completos como los de Educación, Vivienda o Salud. Actualmente, el DOGE de Musk ya controla buena parte del Departamento del Tesoro y, pese a órdenes judiciales en su contra, ha limitado o eliminado fondos para programas como el USAID, que él mismo ha calificado como un “nido de comunistas”.

Más allá del impacto económico que una crisis de desempleo generaría en Estados Unidos, el DOGE marca un riesgo aún mayor: en la era de la automatización informática y la inteligencia artificial, ya no se necesitan tantos seres humanos para controlar un gobierno y, lo que es más inquietante, tampoco para administrar una sociedad.

El poder podría concentrarse en muy pocas manos, como nunca antes en la historia. Quien controle los sistemas, al final, controlará a los Estados. Y sí, en plural, porque este poder tendría la capacidad de influir en varias naciones al mismo tiempo.

La semana pasada, Madrid fue sede de una cumbre organizada por Vox, donde destacados líderes de la extrema derecha europea se reunieron bajo el lema “Make Europe Great Again”, emulando el eslogan de Trump. El evento contó con la participación de figuras como Viktor Orbán (Hungría), Marine Le Pen (Francia) y Matteo Salvini (Italia). ¿No estarían encantados de adoptar el DOGE en sus propios países?

Mientras Trump y Musk avanzan con su visión de un gobierno reducido a su mínima expresión, López Obrador

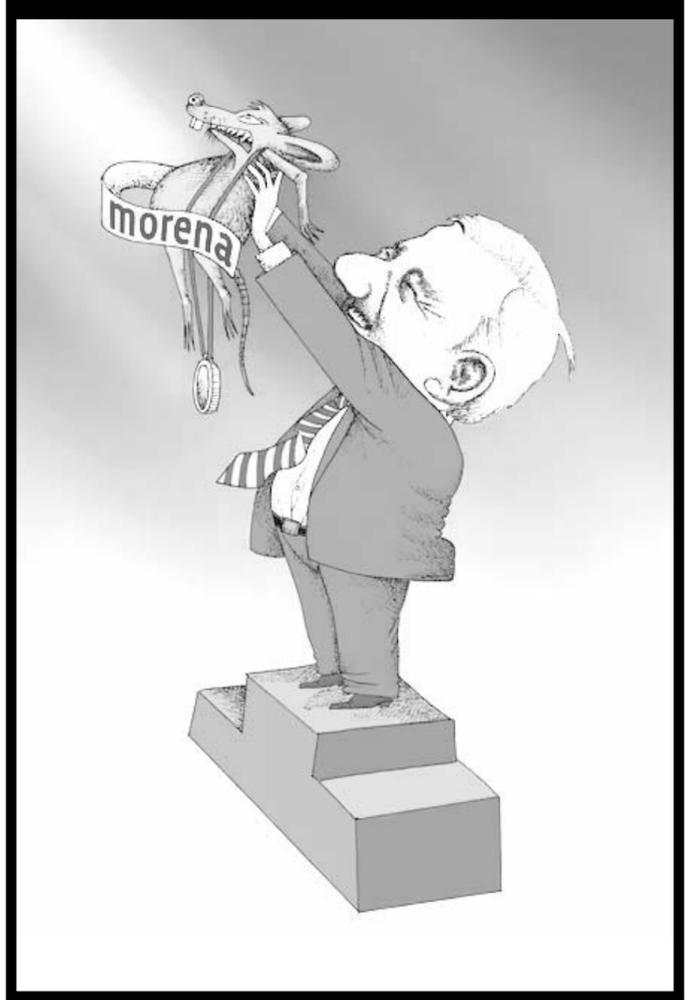
ha hecho exactamente lo contrario en México: ha concentrado más poder en el Ejecutivo, ha debilitado organismos autónomos y ha impulsado una burocracia paralela con programas clientelares.

Pero, paradójicamente, ambos modelos comparten un mismo espíritu autoritario: en un caso, el desmantelamiento del Estado para someterlo a la lógica empresarial de un millonario tecnócrata; en el otro, la construcción

de un aparato gubernamental hipertrofiado que solo responde a la voluntad del líder.

Son caminos distintos con el mismo destino: la eliminación de contrapesos, el desprecio por la democracia liberal y el culto a la personalidad. Quizá no sea AMLO quien susurre al oído de Trump, pero ambos parecen escuchar la misma voz: la del poder absoluto, disfrazado de justicia para el pueblo.

Reconocimiento mundial



Desaparición de mujeres

Myrna Grimaldo Iracheta

Durante las últimas semanas se han difundido diversos reportes de búsqueda de mujeres desaparecidas en Nuevo León, una de ellas es Claudia Antunez de 19 años de edad, vista por última vez el pasado 2 de febrero en la Col. Nuevo San Sebastián en el Municipio de Guadalupe.

Jokabed Fuentes, mujer de 33 años de edad, forma parte de un reporte más con fecha de desaparición del 3 de febrero en la Col. Jorge Treviño del Municipio de Pesquería.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDN), Nuevo León tuvo una incidencia alta en casos de desaparición con una cifra estimada a 2,977 durante el 2024, colocándose a su vez, como el segundo Estado en el rubro de personas localizadas sin vida reportadas como desaparecidas con una cifra de 175 (5.87%) personas en el

mismo año.

Entendemos que las causas son diversas y que no se puede generalizar, sin embargo, la coordinación y transparencia de los casos, pueden apoyar a una disminución de la problemática.

No se trata de sumar cifras, se trata de implementar acciones que combatan esta terrible situación.

Cada caso es alarmante y es necesario tomar medidas urgentes para combatir estos altos índices.

En muchos de estos casos no hay reversa. Quedan familias enteras con un profundo dolor, hasta el resto de su vida, porque jamás encuentran a sus hijas, a sus hermanas, a sus madres, a sus sobrinas.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicitamos a Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León que atienda, accione e investigue de manera inmediata los casos

de desapariciones y feminicidios que se han suscitado en las últimas semanas en el Estado, solicitando realice lo siguiente:

Se defina una estrategia de combate en conjunto, con los Titulares de la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos Contra las Mujeres, Secretaría de Seguridad del Estado, Secretaría de las Mujeres, así como del Instituto Estatal de las Mujeres; para que conforme a las atribuciones de cada uno se generen alternativas de prevención y solución, ante la problemática que nos aqueja.

Se informe sobre los avances que se han logrado para atender la Alerta de Género emitida en el Estado a partir del 18 de noviembre del 2016.

Se implementen campañas de prevención en el tema y se refuerce la difusión del estado en el que se encuentran los reportes de búsqueda de cada persona, a través de los medios de comunicación masiva y redes sociales del Gobierno del Estado, para que los ciudadanos de Nuevo León reciban información veraz y preventiva, ante el tema que nos ocupa y preocupa.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 14 de Febrero de 2025. Año CVII. Número 40,225

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Propone Claudia leyes para fortalecer la seguridad pública

Cd. de México/El Universal.-

La Cámara de Diputados recibió dos iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum para la creación de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

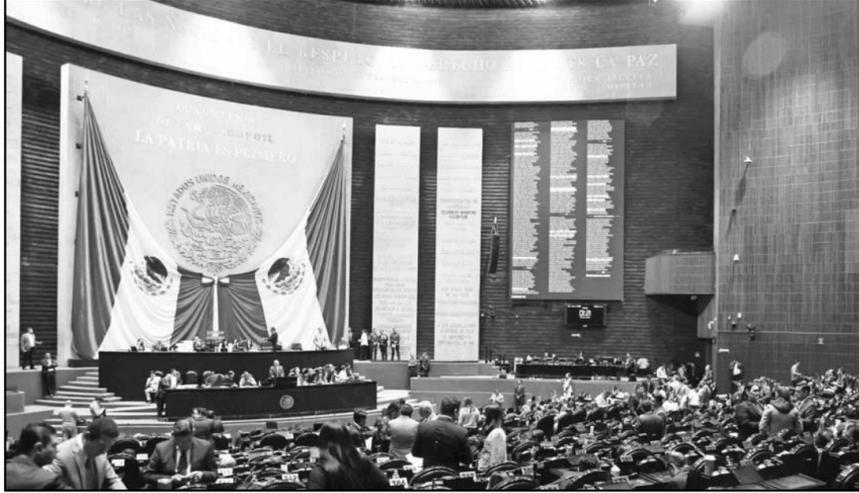
Estas propuestas buscan mejorar la seguridad pública mediante el uso de inteligencia y la creación de un registro nacional de usuarios de telefonía móvil para el combate al crimen.

La primera iniciativa propone establecer un modelo preventivo que permita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) recolectar y procesar información en tiempo real sobre amenazas a la seguridad pública.

La SSPC podrá acceder a datos de diversas instituciones públicas y privadas, incluyendo registros vehiculares, fiscales y de armas, con el objetivo de fortalecer las investigaciones.

El sistema de seguridad se formará mediante la interconexión de diversas dependencias como la SSPC, la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía General de la República y otras instituciones clave en el ámbito de la seguridad pública.

Esto permitirá la creación de mapas y organigramas de organizaciones criminales para desar-



En un esfuerzo por combatir la criminalidad, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó iniciativas para crear un sistema nacional de inteligencia y un registro móvil.

rollar estrategias de prevención y combate.

Además, la iniciativa contempla la creación de un registro nacional de usuarios de telefonía móvil, lo que permitirá a las autoridades acceder a datos de prueba para combatir delitos como la extorsión y el secuestro, respetando los derechos humanos y la privacidad.

Esta medida busca mejorar la eficiencia en la lucha contra estos crímenes de alto impacto.

Por último, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública también plantea la obligación de que las instituciones de seguridad com-

partan y actualicen constantemente la información generada, garantizando que sea veraz y verificable.

La propuesta incluye la regulación de los centros de comando y control, que deberán compartir datos diariamente para mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

La Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública también establece que el sistema de inteligencia y contrainteligencia tendrá como objetivo detectar, neutralizar y combatir a organizaciones criminales locales, nacionales e

internacionales.

La iniciativa busca identificar patrones y tendencias delictivas para elaborar estrategias y ejecutar operaciones más efectivas a nivel federal, estatal y municipal.

Además, la ley actualizaría el catálogo de registros nacionales, mejorando la interoperabilidad entre instituciones y agilizando la gestión de incidentes.

Esta propuesta también busca garantizar que las bases de datos sean accesibles, actualizadas y compartidas de manera constante, mejorando así la coordinación y respuesta ante situaciones de seguridad pública en todo el país.

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 74/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Bertha Elena Guadalupe Domínguez de la Fuente; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ, C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (14)

EDICTO

El día 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 2217/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Sergio David Montoya Segura denunciado por Citlali Juven Rodríguez Cervantes, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO, C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (14)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León.

Edicto de emplazamiento a José Eduardo Villar Méndez.

En el juicio de amparo 415/2024, promovido por JOSÉ PÉREZ HERNÁNDEZ LOZANO, se señaló a José Eduardo Villar Méndez, como tercero interesado, desconociéndose su domicilio; en cumplimiento al auto de veintiseis de diciembre del dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 27 fracción III inciso b) de la Ley de Amparo, se ordenó su emplazamiento por edictos; el acto reclamado es la resolución emitida por el Juez de Control y de Juicio Oral Penal en el Estado de Nuevo León, con sede en esta ciudad, el diez de abril del dos mil veinticuatro, en autos de la carpeta judicial 584/2024, que declaró improcedente la impugnación hecha valer contra la determinación de no ejercicio de la acción penal; se fijaron las diez horas con cincuenta minutos del cuatro de febrero del año en curso, para la audiencia constitucional; tiene treinta días hábiles, a partir de la última publicación, para acudir al Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado, a hacer valer sus derechos.

Nuevo León a 16 de enero de 2025.
LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
JAZMIN PEÑA WARDEN. (14, 21 y 28)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 133/115,125/20225), de fecha (06) del mes de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MAURO HUMBERTO SANCHEZ LOPEZ, habiéndose nombrado a la SEÑORA AURELIA LOPEZ CARRIZALES en su carácter de esposa y presunta heredera quien manifiesta que acepta la herencia y el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES, NOTARIO PUBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE620120-285 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores BLANCA LOURDES SAUCEDA PEREZ, HECTOR MANUEL SAUCEDA PEREZ, DIANA ALEJANDRINA SAUCEDA PEREZ, JORGE LUIS SAUCEDA PEREZ, y el señor RUBEN GONZALEZ GARZA exhibiéndome los TESTAMENTOS PUBLICOS ABIERTOS Y PARTIDAS DE DEFUNCION de los señores MANUEL SAUCEDA TREVIÑO Y ELVA PEREZ RUBIO, expresándose que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así como el último el cargo de ALBACEA conferido protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 10 de febrero de 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ, NOTARIA PUBLICA NÚMERO 73 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 11 de Febrero de 2025
"PUBLICARSE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"
En ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 48,564 (cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro), de fecha 26 (veintiseis) de Julio de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores GUILLERMO CARLOS ANAYA FLORES Y SOLIA GARCIA CEPEDA, habiéndose nombrado como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión a bienes de la señora SOLIA CEPEDA GARCIA, a la señora EVELYN LILIANA ANAYA CEPEDA, y a los señores GUILLERMO CARLOS ANAYA CEPEDA Y JOEL ANAYA CEPEDA, habiéndose nombrado como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la Notaría Pública del Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras ALMA LETICIA ALANIS ALANIS, JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos, respectivamente; a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, a quien también se le conoció como JUAN AMBROSIO TUERINA ALANIS, mediante el cual se reconoce como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del autor de la sucesión a sus hijos los señores JUAN CARLOS TUERINA ALANIS Y LETICIA YANELA TUERINA ALANIS, y se designa como ALBACEA a la señora ALMA LETICIA ALANIS ALANIS de la presente sucesión, por lo que proceda a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ Q



Noroña reafirma sus planes presidenciales.

Se afiliará Noroña a Morena

Cd. de México/El Universal.-

Después de varios años sin pertenecer a un partido político tras su salida del PRD, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció su decisión de afiliarse a Morena el próximo martes.

Este evento será organizado por la dirigencia del partido en el poder, con la presencia de la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, y el secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán, quienes instalarán módulos de afiliación y reafiliación en el Senado.

En una entrevista, Fernández Noroña confirmó su intención de unirse formalmente a Morena, explicando que esta decisión se debe a sus planes a futuro.

Además, comentó que, aunque no era un requisito indispensable, al estar afiliado al partido se evitaría la crítica sobre su falta de pertenencia formal, una crítica frecuente entre quienes argumentan que los nuevos militantes no pueden considerarse "fundadores" del movimiento.

El político, que fue una de las figuras que compitió como "corcholata" para la candidatura presidencial en 2024, dejó en claro que su aspiración es seguir adelante en su carrera política y mantener su deseo de contender nuevamente en las elecciones presidenciales de 2030.

Este paso marca una nueva etapa para Noroña, quien busca consolidarse como una figura relevante dentro del partido y fortalecer su futuro político dentro del contexto electoral del país.

Fernández Noroña también destacó que, aunque su incorporación a Morena puede ser vista como un paso hacia la consolidación de su carrera política, su decisión responde a una reflexión personal y a la necesidad de estar alineado con un proyecto político que considere en sintonía con sus ideales y objetivos.

Sheinbaum: Más de 2 mil migrantes han sido atendidos

La presidenta Sheinbaum informó que 2 mil 16 migrantes han sido recibidos en centros de atención tras su deportación desde EU

Cd. de México/El Universal.-

Ante la implementación de la estrategia "México te abraza", para recibir a connacionales repatriados de Estados Unidos con la llegada de Donald Trump a la Presidencia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que van atendidos 2 mil 16 en los 10 centros de atención instalados en los estados fronterizos.

En su conferencia mañanera de este jueves 13 de febrero en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo pidió al canciller Juan Ramón de la Fuente información detallada de cuántas personas mexicanas han sido atendidas en los consulados de Estados Unidos, cuántas llamadas se han recibido y el número de asesorías legales.

"Es importante el número, pero no es estratosférico digamos, cosa que habla de la propia protección que tienen las y los mexicanos en Estados Unidos, y depende también del estado", expresó la Presidenta.

"Quienes se quedan ahí se quedan muy poco tiempo, prefieren ir a sus lugares de origen. Son dos mil 16 personas nada más que se han recibido en los 10



Presidenta de México, durante la mañanera en Palacio Nacional.

centros de atención, ayer pernoctaron 158 personas, y obviamente la capacidad es mayor", comentó.

La estrategia también ha tenido una respuesta positiva por parte de las autoridades locales, quienes colaboran en la integración de los repatriados, brindándoles apoyo en diversos aspectos como la búsqueda de empleo y acceso a servicios médicos.

Además, se han activado protocolos de atención en los

municipios cercanos a la frontera, con la colaboración de organizaciones civiles que han proporcionado ayuda humanitaria adicional.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, se planea reforzar estos centros en el futuro cercano, con la ampliación de recursos y la creación de programas de reintegración para quienes regresan, con el fin de ofrecerles alternativas de vida digna y evitar que caigan en situaciones de vulnerabilidad.

Presume INM operaciones espejo

Cd. de México/El Universal.-

INM destacó que se brinda auxilio a personas extranjeras sin importar su nacionalidad. Foto: Captura de video El Instituto Nacional de Migración (INM) presumió "operaciones espejo" en la frontera norte, con autoridades de Estados Unidos, para garantizar una migración "segura, ordenada, regular y humana".

El INM, aún a cargo de Francisco Garduño, compartió un video en el que destacó acciones de auxilio, búsqueda y salvaguarda de personas en contexto de movilidad, con el uso de aerobotes, drones, vehículos tipo Raizer y binomios caninos.

Migración indicó además que Garduño encabezó en Reynosa, Tamaulipas, tareas de supervisión con agentes migratorios en aguas del río Bravo, ante la cooperación binacional con Estados Unidos.

En el video se observa al comisionado de Migración sobre un aerobote, realizando trabajos de supervisión.



El comisionado del INM, Francisco Garduño, supervisa las operaciones de rescate y auxilio a migrantes en el río Bravo.

"Los agentes federales de Migración realizan acciones de auxilio, búsqueda y rescate de personas extranjeras, sin importar su nacionalidad o estatus migratorio", se destacó en las imágenes.

En Tamaulipas, Garduño supervisó este miércoles el procedimiento de un vuelo de reparación, "garantizando que en todo momento se respetaran los

derechos humanos y se brindara atención adecuada a cada persona migrante".

"El INM trabaja con responsabilidad y apego a la ley para que cada retorno se realice con pleno respeto a la dignidad y reafirma el compromiso con un retorno siempre digno, seguro y humanitario para quienes regresan a sus países de origen", señaló el titular de Migración.

Participa Sedena activamente en proyectos ferroviarios



Sedena participa en tramos AIFA-Pachuca y México-Querétaro.

Cd. de México/El Universal.-

El general Ricardo Vallejo Suárez, comandante del agrupamiento de ingenieros militares Felipe Ángeles de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aseguró que esa dependencia participa "activamente" en los proyectos ferroviarios prioritarios del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En la conferencia mañanera de este jueves 13 de febrero en Palacio Nacional, el general Vallejo destacó los trabajos en los tramos Buenavista-AIFA y

México-Querétaro, así como Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo.

En el Salón Tesorería, Vallejo Suárez resaltó el trabajo de los ingenieros militares en la planeación y proyecto de las vías férreas, además de la ingeniería básica que realiza la Sedena en coordinación con la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario.

Para el desarrollo de estudios técnicos, refirió que "en base a la experiencia" desarrollada en vías férreas, 60% corresponde a la Sedena y 40% a la colaboración con empresas especializadas.

Sobre el tramo AIFA-Pachuca, comentó que desde el 10 de enero se tuvo la primera reunión informativa para dar a conocer el trazo geométrico y características a los estados y municipios, y se harán los ajustes necesarios: "Ya vamos muy avanzados". Estimó iniciar estos trabajos en la segunda quincena de marzo y tener un plazo de un año seis meses para tener "resultados positivos".

Referente al tramo México-Querétaro, indicó que el 17 de enero se tuvo una primera reunión informativa con participación de cuatro estados y 18 presidentes municipales.

Analizan demanda civil contra Google: Claudia S.

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que su gobierno analiza presentar una demanda civil contra Google por renombrar a todo el Golfo de México como Golfo de América.

La Mandataria federal señaló que en el decreto que emitió el presidente de Estados Unidos, Donald Trump solamente es sobre su "pedacito" de plataforma continental en el Golfo.

"Ahora con quien si tenemos una disputa en este momento es con Google, si es necesario vamos a a una demanda civil. O sea, porque que en Estados Unidos se va a ver Golfo de América y en otros lugares Golfo de México y en otros lugares Golfo de México y Golfo de América, pero no están en lo cor-

recto. "Por esto que les estoy explicando, ni siquiera el presidente Trump está planteando que a todo el Golfo de México, se le llame Golfo de América, si no solamente a su plataforma continental. Entonces Google está equivocado. Entonces contestaron y le regresó la carta canceler (Juan Ramón de la Fuente) diciendo que no, que están equivocado, que no se puede llamar a todo el Golfo de México, Golfo de América. Se le volvió a dar el decreto y se le volvió a decir cuáles son las normas internacionales.

Entonces si siguen insistiendo nosotros también pues ahí estamos pensando incluso una demanda porque incluso están nombrando sobre el territorio

mexicano que es nuestra plataforma continental".

En Palacio Nacional, la Mandataria federal señaló que Google Maps no es una norma internacional, sino una empresa privada que brinda un servicio de mapeo en todo el planeta.

"Google Maps pues no es una

norma Internacional, es una empresa privada que tiene este servicio, que tiene convenios con distintos territorios y países para poder hacer, pues este mapeo que tienen de todo el planeta, pero aún cuando sea una empresa privada, pues se ha convertido en una referencia internacional",



Se analiza demanda civil contra Google por renombrar a todo el Golfo de México: Sheinbaum; "no es una norma internacional".

EDICTO

Ciudadana Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos. Domicilio ignorado. Con fecha 11 once de julio de 2022 dos mil veintidos, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente 467/2022, el juicio oral mercantil promovido por el representante legal de la persona moral Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, a su vez apoderada de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos. Ordenándose por auto de fecha 2 dos de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir, en el Boletín Judicial del Estado, que se editan en la capital de esta entidad, emplazándose a la ciudadana Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos, para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho correspondiere, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de la demandada Sonia Elizabeth Mascorro Cavazos, para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 68 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este Juzgado. Doy fe. Villaldama, Nuevo León, a 16 de enero de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.

(12, 13 y 14)

AVISO NOTARIAL

Se presento ante el suscrito Notario Público el señor FRANCISCO JAVIER LOERA GARCÍA en su carácter de Único y Universal heredero y Albacea, a tramitar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LUCINA GARCÍA OJEDA, presentándose la documentación requerida, manifestando que se va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a fecha de su presentación

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS

CACHO MARTINEZ

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 127

TITULAR

(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Se presento ante el suscrito Notario Público la señora ESPERANZA CASTRO IGLÉSIAS en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a tramitar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, presentándose la documentación requerida, manifestando que se va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a fecha de su presentación

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS

CACHO MARTINEZ

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 127

TITULAR

(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 (treinta y uno) de Enero del 2025 (dos mil veinticinco) se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Intestado a bienes del señor ANGEL ROSTRO ARRIETA, habiendo comparecido ANGEL JAHIR ROSTRO BETANCOURT, acompañado de su madre la señora ERICKA BETANCOURT TOVAR, deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, reconociendo sus derechos hereditarios y nombrando a la señora ERICKA BETANCOURT TOVAR para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta entidad, tal como lo dispone el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 31 de Enero del 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL

NOTARIO PÚBLICO No. 28

FOLC-700909-177

(14 y 24)

AVISO

En fecha 26 veintiséis de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 00777297/24, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de FILIBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, EOLÓ RAMÍREZ DE LA FUENTE, RODOLFO RAMÍREZ DE LA FUENTE y MANUEL RAMÍREZ DE LA FUENTE. Los herederos me exhibieron las partidas de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea NORBERTO RAMÍREZ CARRILLO, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 26 de Abril de 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORÍA,

NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO

TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7

(14 y 24)

EDICTO

Al ciudadano Gabriel Alejandro Treviño Perales. Domicilio ignorado. En fecha 14 catorce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 155/2016, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Celia María Ontiveros Guerrero, en contra de Gabriel Alejandro Treviño Perales, la ejecución de convenio promovido por Celia María Ontiveros Guerrero, en contra del aludido demandado, ordenándose notificar al referido Gabriel Alejandro Treviño Perales la admisión de dicha ejecución, a través de edicto por medio del auto de fecha 11 once de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario De Monterrey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad; quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 3 tres días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 474 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene al demandado, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en contra del apremio de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se sean ordenadas se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento.

CIUDADANA SECRETARÍA ADCRITA

A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN

JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO

FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO

JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA

DAVILA

(12, 13 y 14)

EDICTO

Al ciudadano Gabriel Alejandro Treviño Perales. Domicilio ignorado. En fecha 14 catorce de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 155/2016, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Celia María Ontiveros Guerrero, en contra de Gabriel Alejandro Treviño Perales, la ejecución de convenio promovido por Celia María Ontiveros Guerrero, en contra del aludido demandado, ordenándose notificar al referido Gabriel Alejandro Treviño Perales la admisión de dicha ejecución, a través de edicto por medio del auto de fecha 11 once de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario De Monterrey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad; quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 3 tres días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 474 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene al demandado, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en contra del apremio de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se sean ordenadas se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento.

CIUDADANA SECRETARÍA ADCRITA

A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN

JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO

FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO

JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA

DAVILA

(12, 13 y 14)

EDICTO

Con fecha día 24 (Veinticuatro) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cago se radicó el procedimiento Sucesorio Administrativo Testamentario a bienes de la señora ELVIA GARCÍA MÉNDEZ. Denunciado por el señor ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, en su carácter de Único y Universal heredero, exhibiéndome el Acta de Defunción, de la cujas la señora ELVIA GARCÍA MÉNDEZ; así mismo, manifestó el compareciente el señor ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA que acepta el cargo de albacea conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO

NOTARIO PÚBLICO DE LA

NOTARÍA PÚBLICA 98

TECA-830831-225

(14 y 24)

EDICTO

Con fecha día 28 (Veintiocho) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cago se radicó el procedimiento Sucesorio Administrativo Testamentario a bienes del señor JACOBÓ SAFIR BROJSTUT. Denunciado por los señores DAVID SAFIR OSI por sus propios derechos y en representación de las señoras CLARA SAFIR OSI y ESTHER BASHA SAFIR, en su carácter de presuntos herederos y el primero de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, del de cujos el señor JACOBÓ SAFIR BROJSTUT; así mismo, manifestó el compareciente DAVID SAFIR OSI que acepta el cargo de albacea conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO

NOTARIO PÚBLICO DE LA

NOTARÍA PÚBLICA 98

TECA-830831-225

(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores VÍCTOR MANUEL LUNA MACÍAS, MIGUEL ÁNGEL LUNA MACÍAS y FRANCISCA JOVITA LUNA MACÍAS, en su calidad de única y universal heredera, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MANUEL LUNA BARRIOS y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,334-veintinueve mil trescientos treinta y cuatro, de fecha 07-siete de febrero de 2025-dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 43

GAGJ-641009-BC0

(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de LUIS FELIPE GARCÍA BÓTELLO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA ISABEL LIMON ZAPATA, LUIS FELIPE GARCÍA LIMON y MONTSERRAT GARCÍA LIMON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA ISABEL LIMON ZAPATA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 28 de Enero del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72

(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito, MARIA MARGARITA VALDEZ MARROQUIN y SILVIA MARGARITA PENA VALDEZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ANDRÉS IGNACIO PENIA ORTIZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 05 de febrero del 2025.

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 143

PRIMER DISTRITO REGISTRAL

SANTIAGO, NUEVO LEÓN

SATJ740709LH0

(14 y 24)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 313/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Jara Pérez; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazada la ciudadana Karla Cecilia Jara Guerrero, y que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del citado precepto, justifique su parentesco con el autor de la herencia, manifieste si es su voluntad deducir los derechos hereditarios que la pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, o bien, haga valer lo conducente en derecho, según lo previsto en los numerales 51, 803, fracción II, y 818 del prelado ordenamiento adjetivo en consulta, en relación con lo previsto en los artículos 1499, 1523 y 1566 del Código Civil para el Estado. En la inteligencia que, la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la presunta heredera las copias de traslado de la denuncia y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento proces

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	54,065.72	54,160.11
MEXICO BIVA	1,088.30	1,091.13
NEUVA YORK	44,368.56	44,711.43
BITCOIN	97,497.3	96,831.3
S&P 500	0.17%	
FTSE BIVA	0.26%	
Dow Jones	0.77%	
Valor en USD	-0.10%	

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	Udis 14
9.7739	9.35	8.386136
TIE 91 días	Cetes 91 días	Udis 15
9.8537	9.41	8.386831
TIE 182 días	Cetes 182 días	Udis 16
9.9705	9.32	8.387526
GPP	Cetes 350 días	Udis 17
7.88	9.65	8.388222

Metales		
Centenario	Tipo de cambio	
\$43,700.0	Dir. Americano	Compra Venta
	\$19.84	\$21.97
	Interbancario 12	\$20.52 \$20.53
	Interbancario 13	\$20.40 \$20.41
	Fuente: Banamex	

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	67.54
Brent	75.05
WTI	71.32



Del 22 al 23
en Cintermex

Expo
Tu Boda



El Porvenir Económico

El dato del día
Walmart de México y Centroamérica, la empresa más valiosa del país por capitalización bursátil, reportó una utilidad de 53 mil 827 millones de pesos en 2024, un avance de 4.3% frente a 2023. Alcanzó ventas netas de 951 mil 642 millones de pesos, 8.1% más que en 2023.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025



Si hay aranceles ...

Nissan sacaría su producción de México

Ciudad de México/El Universal.- La automotriz japonesa Nissan podría trasladar su producción en México a otro país si entran en vigor los aranceles de 25% que el presidente estadounidense, Donald Trump, prometió imponer a las exportaciones de México a partir de marzo.

Nissan es el segundo fabricante más importante de vehículos en México, después de General Motors, con 669 mil 941 unidades producidas en 2024, según cifras del Inegi. De ese total, exporta cerca de 320 mil unidades a Estados Unidos cada año, sobre todo de los modelos Sentra y la pick up Frontier.

"Si se imponen aranceles altos, tendremos que estar listos y quizá podemos trasladar la producción de estos modelos a otro lugar. Si esa fuera la decisión, pensaríamos en cómo hacerlo una realidad mientras monitoreamos la situación", reconoció ayer el presidente y CEO de la firma japonesa, Makoto Uchida, en conferencia de prensa.

"Exportamos un gran volumen a Estados Unidos, así que, si hay aranceles altos, tendrá graves implicaciones a nuestro negocio", afirmó.

Uchida se refirió al tema de los aranceles durante la presentación de los últimos resultados financieros de Nissan, cuyo beneficio neto se desplomó 98.4% entre abril y diciembre de 2024, por lo que se vaticina que la automotriz reportará sus primeras pérdidas en cuatro años cuando reporte las cifras del cierre de su ejercicio fiscal.

En tanto, Nissan Mexicana comentó a EL UNIVERSAL que no tiene ninguna información adicional sobre trasladar sus operaciones de manufactura a otro país.

"A nivel global, Nissan está tomando medidas para garantizar que nuestra producción se alinee y satisfice las necesidades del mercado y los clientes, al tiempo que se fortalece la oferta de valor de nuestro portafolio.

"Seguiremos trabajando por satisfacer la alta demanda de nuestros productos, misma que ha llevado a la marca a reafirmar su posición de liderazgo en México por más de 16 años consecutivos, con modelos en el número uno de su segmento como Versa, March, Sentra, NP300, Urvan y Kicks", indicó la empresa.

Nissan anunció el cierre de tres plantas, entre ellas la de Tailandia y otras dos aún no reveladas, este y el próximo año. También realizará un ajuste en los turnos de las plantas estadounidenses en Smyrna, Tennessee, y Canton, Mississippi.

Alberto Bustamante, director adjunto de la Agencia Nacional de Proveedores del Sector Automotriz, consideró poco viable que Nissan traslade producción de México a otros países de bajo costo en Asia o a Europa del Este, porque dejaría de exportar a la Unión Americana con los beneficios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Además, si Nissan mueve producción a otros países tendría que pagar un arancel de 2.5%, más el 25% que está amenazando Donald Trump con imponer a todo el mundo, así como enfrentar mayores costos en el traslado de las unidades hacia territorio estadounidense.

Ciudad de México/El Universal.- México no entraría en una recesión con los aranceles de Estados Unidos, el costo lo resentirán los hogares en Estados Unidos con un estimado en mil 500 dólares al año y una mayor inflación, aseguró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Si bien existe el riesgo de que los aranceles desaceleren el crecimiento en ciertos sectores como el manufacturero, no se esperaría que México entrara en una recesión en caso de que se modifiquen los aranceles relativos en nuestro principal mercado", dijo el subsecretario del ramo, Edgar Amador Zamora.

Al participar en el Foro "Impacto en las Finanzas Públicas ante las medidas susceptibles de implementar por el gobierno de Estados Unidos y mejores prácticas en la eficiencia recaudatoria", dijo que la demanda interna es el motor de la economía y no la externa.

Durante su exposición en el evento organizado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, advirtió que la medida arancelaria afectaría principalmente al poder adquisitivo de las familias en EU.

"Algunos análisis indican que en conjunto los aranceles a México, Canadá y China implicarían un para los ciudadanos de Estados Unidos un costo promedio adicional de mil 500 dólares al año por familia", puntualizó.

Estableció que en términos macro-

Hacienda descarta recesión tras imposición de aranceles



Edgar Amador Zamora.

económicos conllevaría a un aumento de la inflación de 1.2 puntos porcentuales, lo que ya se ve reflejado en revisiones al alza en EU con el 4.4% a 12 meses muy por encima de la meta del 2%.

Hizo ver que el vecino país del norte

se enfrentará a una disyuntiva compleja ante esa postura restrictiva proteccionista: tener costos para sus ciudadanos y empresas o priorizar la estabilidad de precios y el dinamismo económico.

Amador Zamora explicó que las

importaciones totales de México, que incluyen bienes de consumo, intermedios y de capital, representan casi el 60%.

"Esto significa que, si las exportaciones disminuyen en caso de que haya medidas arancelarias, las importaciones también lo harán", alertó.

Las exportaciones netas, enfatizó, son importantes en términos de contabilidad nacional, es decir, explicó, exportaciones menos importaciones, por lo que el efecto total sobre el producto interno bruto (PIB) es difícil de estimar.

Mencionó que México es una economía muy competitiva y abierta, en donde la suma de las exportaciones e importaciones representa más del 70% del PIB, en EU no llega al 30% y en Canadá el 40%.

Dentro de ese contexto, el subsecretario afirmó que la economía no se encuentra en una situación de fragilidad, por el contrario, está bien preparada por lo que es capaz de enfrentar un entorno externo como lo ha demostrado con la resiliencia.

Urge terminar de implementar el T-MEC antes de abril

Ciudad de México.-

El líder empresarial Larry Rubin consideró que es urgente que México termine de cumplir el T-MEC, en particular en materia de propiedad intelectual, antes del 1 de abril, fecha en la que el presidente estadounidense Donald Trump recibirá un informe sobre la relación comercial con todos sus socios, incluyendo a los socios del tratado comercial, y que puede derivar en aranceles.

En entrevista, después de presentar las perspectivas de salud para 2025, el también director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Investigación Farmacéutica (AMIIF), comentó que está dialogando con el Poder Legislativo y la Secretaría de Economía. "El tema de terminar de implementar el T-MEC para nosotros es prioritario", dijo.

Explicó que "es prioritario que se haga antes del 1 de abril porque las autoridades de Estados Unidos, la Casa Blanca, ha exigido a los diferentes agencias y ministerios que les entreguen un reporte completo sobre la implementación del T-MEC, que entreguen un reporte completo sobre cómo va el comercio con México y aún



"El tema de terminar de implementar el T-MEC para nosotros es prioritario", dijo el líder empresarial Larry Rubin

más importante es que también va una consulta pública".

Una de las primeras órdenes ejecutivas firmadas por Donald Trump al comenzar su segundo mandato en enero pasado, fijó el 1 de abril como otra de las fechas límite para imponer aranceles a varios países, incluyendo a México, pues se está revisando la relación comercial para reducir los

déficit que tiene la Unión Americana.

Es decir, se trata de otra de las alternativas que tiene el gobierno estadounidense, además de las medidas que fueron pausadas hasta el 4 de marzo próximo y diferentes a las impuestas para todas las importaciones de acero y aluminio que hace Estados Unidos de todo el mundo, incluyendo México.

Mencionó que están trabajando con legisladores, con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, para que antes del 1o de abril "haya una ruta diseñada" o "acciones muy decididas", en especial, para el cumplimiento en propiedad intelectual.

Apuntó que para atraer más inversiones, en particular en investigación clínica, es importante que México cumpla y no ocurra lo que sucedió con China, que se "fusiló todo".

"Hay que trabajar fuerte y rápido, pero estamos confiados que sí (da el tiempo antes del 1o de abril).

"Con un agravante menos que sería el agravante apropiado intelectual, que no nada más afecta a la industria salud, afecta a otras industrias y evidentemente no seremos los únicos alzando la voz diciendo que se logró", señaló.

Interrogado sobre los aranceles a las importaciones de acero y al aluminio que Estados Unidos impuso a todos sus socios comerciales, Rubin prefirió no abundar.

No obstante, comentó que representante de la industria farmacéutica mexicana también busca evitar las medidas arancelarias.

Mundo Financiero				
13 de Febrero 2025				
Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta
	20.4978	19.84		21.97
			Cetes (28 días)	
			9.35	9.65
			93 centavos más	
IPyC	54,160.11		Euro	21.12
				21.64
				26 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 94.39 pts	0.13379	Yen	0.13399
	0.17% más			Sube 342.87 pts
				0.77% más
				0.00073 centavos más
Bolsas del mundo				
Bolsa	Actual	Cierre		
S&P 500	6115.07	6051.97		
BOVESPA	124850.	124380.		
NASDAQ 100 Index	22030.7	21719.2		
DOW JONES	44711.4	44368.5		
NIKKEI	39461.4	38963.7		

SAT supera meta de recaudación en enero

Ciudad de México/El Universal.-

El administrador general de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Gari Flores Hernández, informó que se superó la meta de recaudación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, al alcanzar los 517 mil 416 millones de pesos, en el primer mes de 2025.

Durante el foro "Impacto en las finanzas públicas ante las medidas susceptibles de implementar por el gobierno de Estados Unidos y mejores prácticas en la eficiencia recaudatoria", en la Cámara de Diputados, indicó que esta cifra representa un incremento de 42 mil 350 millones de pesos, en comparación al mismo periodo de 2024, es decir, un aumento de 5.1% en términos reales.

Aseguró que lo más importante es la solidez interna de México, ante la turbulencia internacional actual, por lo que "las finanzas públicas estarán sólidas y los ingresos que se esperan son los presupuestados, incluso, más, como sucedió el año pasado".

En el encuentro, Flores Hernández expuso que con el Plan Maestro 2025 se estableció la meta de recaudar 5.3 billones de pesos, mediante tres ejes fundamentales: atención al contribuyente, acompañamiento al contribuyente cumplido y fiscalización contra la evasión y el contrabando.

El funcionario expuso que, como parte del "Acompañamiento al contribuyente", los contribuyentes con ingresos de hasta 35 millones de pesos, podrán corregir sus adeudos

con reducción de 100% sobre recargos, multas y gastos de ejecución durante este año.

Añadió que el SAT continuará utilizando herramientas tecnológicas para vigilar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la detección de irregularidades en las obligaciones fiscales y patronales, así como en la comercialización y distribución de combustibles.

Para ello utilizará modelos de aprendizaje estadístico para identificar "factureros" y sus usuarios; comportamientos irregulares en empresas importadoras; e identificación y seguimiento de las solicitudes de devolución atípicas del IVA, IEPS e ISR.



Lo más importante es la solidez interna de México

EDICTO

A las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1760/2021, relativo al juicio oral mercantil que promueve la licenciada María del Carmen Tamez de la Garza, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, promueve en contra de Samuel Cortez Sánchez, tendré verificativo en el Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: VIVIENDA, N° INTERIOR: 1, LOCALIDAD O SECTOR: 4TO SECTOR, LOTE O PARCELA: 25, MANZANA: 496, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: TAMUÍN, N° EXTERIOR: 1185, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: TERRANOVA RESIDENCIAL, EXPEDIENTE CATASTRAL: 21496149, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 0, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 0 NO CONSTA DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA DA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CALLE MAPIMI; AL SUR CALLE SIERRA DE LA LAGUNA; AL ESTE CALLE TAMUÍN Y AL OESTE CALLE EL SABINAL LA VIVIENDA CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA, 2 RECAMARAS Y BAÑO, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 33.25 M2 (TREINTA Y TRES METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS CUADRADOS), CONSTRUCCIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 48.16 M2 (CUARENTA Y OCHO METROS DIECISEIS CENTÍMETROS CUADRADOS), PATIO Y JUNTA CONSTRUCTIVA TOTAL DE 9.17 M2 (NUEVE METROS DIECISIETE CENTÍMETROS CUADRADOS), UNA ÁREA DE AZOTEA CON UNA SUPERFICIE DE 24.08M2 (VEINTICUATRO METROS OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS) Y ÁREA DE USO COMÚN EXCLUSIVO IDENTIFICADO COMO CAJÓN 1 (UNO), CON UNA SUPERFICIE DE 19.25M2 (DIECINUEVE METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS CUADRADOS) ESTE: MIDE 2.96M (DOS METROS NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS) A COLINDAR CON CAJÓN 1(UNO) NORTE: EN 5(CINCO) TRAMOS, EL PRIMERO DE ESTE A OESTE MIDE 2.91M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETRO) A COLINDAR CON VIVIENDA 2(DOS), EL SEGUNDO HACIA EL NOROESTE MIDE 1.53M (UN METRO CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS) A COLINDAR CON VIVIENDA 2(DOS), EL TERCERO HACIA EL OESTE MIDE 2.91 M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS) A COLINDAR VIVIENDA 2(DOS), EL CUARTO HACIA EL SUR MIDE 4.03M (CUATRO METROS Y TRES CENTÍMETROS) A COLINDAR CON PATIO DE LA VIVIENDA 2(DOS), EL QUINTO HACIA EL OESTE MIDE 2.60M (DOS METROS SESENTA CENTÍMETROS) A COLINDAR CON PATIO DE LA VIVIENDA 2(DOS) OESTE: MIDE 3.50M (TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) A COLINDAR CON LOTE 63 (SESENTA Y TRES) SUR: MIDE 9.50M (NUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) A COLINDAR CON LOTE 26 (VEINTISEIS) PLANTA BAJA: AL ESTE MIDE 2.95M (DOS METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS) A COLINDAR CON CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO 1(UNO); AL NORTE EN 3(TRES) TRAMOS, EL PRIMERO DE ESTE A OESTE MIDE 2.91M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS) A COLINDAR VIVIENDA 2(DOS), EL SEGUNDO HACIA EL NOROESTE MIDE 1.53M (UN METRO CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS) A COLINDAR VIVIENDA 2(DOS), Y EL TERCERO HACIA EL OESTE MIDE 2.91M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETRO) A COLINDAR VIVIENDA 2(DOS); AL OESTE MIDE 4.03M (CUATRO METROS TRES CENTÍMETROS) A COLINDAR CON PATIO DE LA VIVIENDA 1(UNO) Y PARTE DE PATIO DE LA VIVIENDA 2(DOS); Y AL SUR MIDE 6.90M (SEIS METROS NOVENTA CENTÍMETROS) A COLINDAR CON JUNTA CONSTRUCTIVA Y LOTE 26 (VEINTISEIS) PLANTA ALTA: AL ESTE MIDE 2.95M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETRO) A COLINDAR CON CAJÓN CON VACIO; AL NORTE EN 3(TRES) TRAMOS, EL PRIMERO DE ESTE A OESTE MIDE 2.91M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETRO) A COLINDAR VIVIENDA 2(DOS), EL SEGUNDO HACIA EL NOROESTE MIDE 1.53M (UN METRO CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS) A COLINDAR VIVIENDA 2(DOS), Y EL TERCERO HACIA EL OESTE MIDE 2.91M (DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETRO) A COLINDAR VIVIENDA 2(DOS); AL OESTE MIDE 4.03M (CUATRO METROS TRES CENTÍMETROS) A COLINDAR CON VACIO; Y AL SUR MIDE 6.90M (SEIS METROS NOVENTA CENTÍMETROS) A COLINDAR CON JUNTA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPCIÓN LOTE 26 (VEINTISEIS) OBSERVACIONES: MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA ÁREA COMUN EXCLUSIVA: CUENTA CON UNA ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, IDENTIFICADO COMO CAJÓN 1 (UNO), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE 3.50 M (TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) A COLINDAR CON VIVIENDA 1(UNO); Y AL SUR MIDE 5.50 M (CINCO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS), A COLINDAR CON LOTE 26 (VEINTISEIS) PORCENTAJE INDIVISO: A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE UN INDIVISO PARA BIENES DE USO COMÚN DE 50% (CINCUENTA PORCIENTO) III. PROPIETARIOS SAMUEL CORTÉZ SANCHEZ % DOMINIO DIRECTO 100.00% % USUFRUCTO 100.00% Cuyos datos de registro son: número 9876, volumen 83, libro 99, sección 3087 unidad Juárez, Nuevo León, con fecha 19 diecinueve de noviembre de 2010 dos mil diez. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional); que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido por los peritos designados en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del Juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recito judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(29 y 14)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito, MARTHA TRIVIÑO GARZA a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de JESUS ALBERTO TORRES MARCO, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.
Santiago, Nuevo León a 09 de diciembre del 2024.

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(14 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,460) de fecha 16 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. MARIA ESPERANZA LOZANO GUAJARDO.- Herederos: CLAUDIA PATRICIA, EUNICE NOHEMI y a ABIEL EDREI, todos de apellido MONTEMAYOR VILLALOBOS. Albacea: SR. ABIEL EDREI MONTEMAYOR VILLALOBOS, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 16 de Diciembre del 2024
LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,535) de fecha 24 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr. MAURO ALEJANDRO GUTIERREZ DEL BOSQUE.- Herederos: MAURO ALEJANDRO, MARIO ALEJANDRO, LETICIA ANGELICA y/o LETTYCIA ANGELICA, todos de apellido GUTIERREZ DEL BOSQUE. Albacea: SR. MAURO ALEJANDRO GUTIERREZ DEL BOSQUE, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,534) de fecha 24 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. LETICIA ANGELICA DEL BOSQUE RAMOS también conocida como LETICIA ANGELICA DEL BOSQUE DE GUTIERREZ.- Herederos: MAURO ALEJANDRO, MARIO ALEJANDRO, LETICIA ANGELICA y/o LETTYCIA ANGELICA, todos de apellido GUTIERREZ DEL BOSQUE. Albacea: SR. MAURO ALEJANDRO GUTIERREZ DEL BOSQUE, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,467) de fecha 18 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. RAMIRO LOZANO CANTU.- Heredera: SOFIA LOZANO MOLINA. Albacea: SR. MARTIN RAMIRO LOZANO LOZANO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 18 de Diciembre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,541) de fecha 29 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores RAFAEL GUTIERREZ VELOZ y la señora BLANCA AZUCENA ABARCA RIVERA, Herederos RAFAEL, BLANCA AZUCENA Y NINFA ALEJANDRA, todos de apellido GUTIERREZ ABARCA. Albacea: SRA. NINFA ALEJANDRA GUTIERREZ ABARCA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 29 de Enero del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,542) de fecha 29 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARIA DE JESUS GARCIA, Herederos: CATARINO, MARIA DE LOURDES, ALBERTO Y JOSE GUADALUPE, todos de apellido VARGAS GARCIA. Albacea: SRA. MARIA DE LOURDES VARGAS GARCIA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 27 de Enero del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,537) de fecha 27 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MA. GUADALUPE MENDOZA SANCHEZ y/o MARÍA GUADALUPE MENDOZA SANCHEZ (es la misma persona), Heredera. LIZA MIRANDA MENDOZA. Albacea: SRA. LIZA MIRANDA MENDOZA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 27 de Enero del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,542) de fecha 29 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARIA DE JESUS GARCIA, Herederos: CATARINO, MARIA DE LOURDES, ALBERTO Y JOSE GUADALUPE, todos de apellido VARGAS GARCIA. Albacea: SRA. MARIA DE LOURDES VARGAS GARCIA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 29 de Enero del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

EDICTO
Con fecha 14 (catorce) de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Via Extrajudicial a bienes de MARIA CONCEPCIÓN TRIVIÑO TRIVIÑO, bajo la Escritura Pública número 11,772 (once mil setecientos veintiseiete), habiendo comparecido los señores Ismael Fernando Garza Treviño, Norma Leticia Garza Treviño y Blanca Nelly Garza Treviño, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a los señores ISMAEL FERNANDO GARZA TRIVIÑO, NORMA LETICIA GARZA TRIVIÑO Y BLANCA NELLY GARZA TRIVIÑO, por sus propios derechos como Únicos y Universales Herederos, y a la señora BLANCA NELLY GARZA TRIVIÑO como Albacea, y se les instruyó para que procediera al Inventario y Avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Publíquese en el Periódico EL PORVENIR un edicto por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 10 (diez) días, dando a conocer las manifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L., a 17 de Enero del 2025.
LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ MERCADO.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149.
ROMA820512124
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 18 de Diciembre del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN HEREDITARIA TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO LOERA BARAJAS, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar IGNACIO LOERA Y AMPARO ERNESTINA MARTINEZ MARTINEZ, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar AMPARO ERNESTINA MARTINEZ, AMPARO ERNESTINA MARTINEZ DE LOERA, AMPARO E. MARTINEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/095/1704/2024 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.-
Guadalupe, Nuevo León a 18 de Diciembre de 2024.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS BETANCOURT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3789 de fecha 28 de enero de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor TITO JAIRO MARTINEZ GONZALEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a CHRISTIAN JHONATAN MARTINEZ CASTILLO, ELVIS ERIK ADLAIK MARTINEZ CASTILLO Y JAIRO ZURISADAY MARTINEZ CASTILLO, quienes aceptaron la herencia y este último además como albacea, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 29 de enero de 2025.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha del 28 de Enero del 2025, compareció la señora SARA GONZALEZ VILLALOBOS, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR JOSE MA. VILLARREAL MARTINEZ, también conocido como JOSE MARIA VILLARREAL MARTINEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 182,592 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 12,611, de fecha 13 de Julio del año 2019, otorgada ante la fe del Licenciado EVERARDO OCAÑAS MENDEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 51, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor JOSE MA. VILLARREAL MARTINEZ, en el cual designó como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora SARA GONZALEZ VILLALOBOS; b).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 465, de fecha 31 de Marzo del año 2020, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0028, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor JOSE MARIA VILLARREAL MARTINEZ, acaecido el día 22 de Marzo del año 2020; c).- El ACTA DE MATRIMONIO número 652, de fecha 29 de Mayo de 1970, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0001, en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la que se acredita que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora SARA GONZALEZ VILLALOBOS, bajo el Régimen de Sociedad Legal; d).- El ACTA DE NACIMIENTO Número 2,315, de fecha 27 de Noviembre de 1944, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0001 en la ciudad de Mérida, Yucatán, expedida a nombre de SARA GONZALEZ VILLALOBOS. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, DOY FE, San Pedro Garza García, N.L., a 29 de Enero del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
El día 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ESPERANZA AYALA VILLARREAL también conocida como ESPERANZA AYALA DE LOZANO y/o ESPERANZA AYALA VILLARREAL VIUDA DE LOZANO y/o ESPERANZA AYALA VILLARREAL DE LOZANO, a petición de los señores MIGUEL ÁNGEL LOZANO AYALA, JUAN JOSÉ LOZANO AYALA Y JAVIER LOZANO AYALA como Únicos y Universales Herederos, quienes aceptan la herencia, y el primero además el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por dos veces de 10 en 10 días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 29 de enero del 2025.
LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48
VILR740530G19
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,509) de fecha 9 de Enero del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. LUIS GERARDO GARCIA SOLIS.- Herederos: AMANDA PAOLA GARCIA GUERRERO, XIMENA AFIGAI GARCIA GUERRERO, CAMILA LETICIA GARCIA GUERRERO, LUIS GERARDO GARCIA GUERRERO como TUTOR en representación de sus hijos menor de edad FLOR LETICIA AVIGAI GUERRERO CEDILLO. Albacea: SRA. FLOR LETICIA AVIGAI GUERRERO CEDILLO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 9 de Enero del 2025
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,461) de fecha los 16 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. ROMAN MANUEL MONTEMAYOR DANA, Herederos: CLAUDIA PATRICIA, EUNICE NOHEMI y a ABIEL EDREI, todos de apellido MONTEMAYOR VILLALOBOS. Albacea: SRA. ABIEL EDREI MONTEMAYOR VILLALOBOS, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 16 de Diciembre del 2024
LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,469) de fecha 18 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MA. SOCORRO CUELLAR GUEL, Herederos: PAULA, MA. DE LA LUZ, TERESA, todas de apellido CUELLAR GUEL. Albacea: SRA. TERESA CUELLAR GUEL, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 18 de Diciembre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,262) de fecha los 8 de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor CARLOS ANZALDUA MEDRANO. Herederos. ROBERTO ANZALDUA MEDRANO. Albacea: SR. ROBERTO ANZALDUA MEDRANO, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 8 de Octubre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,512) de fecha 15 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JOSE AMADOR RAMOS GONZALEZ y la señora ROSA OFELIA DE LA PEÑA CASTILLO. Herederos. FRANCISCO GUADALUPE, ROSA DEL PILAR, JOSE ANTONIO, todos de apellido RAMOS DE LA PEÑA. Albacea: SR. FRANCISCO GUADALUPE RAMOS DE LA PEÑA, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 15 de Enero del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,489) de fecha 23 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora ELIVIRA FRANCO PEREZ y/o ELIVIRA RAMIREZ (es la misma persona) Herederos. CECILIA, ANAHI Y ALINA, todas de apellido RAMIREZ FRANCO. Albacea: SRITA. CECILIA RAMIREZ FRANCO, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 23 de Diciembre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,490) de fecha 23 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JUVENTINO GONZALEZ GARZA y la señora IGNACIA FLORES MARTINEZ y/o IGNACIA F. GONZALEZ (ES LA MISMA PERSONA), Herederos. OLIVIA, ODILIA, NINFA, SERGIO, SOTERO, DIANA IRENE, MAGALI MIRELIA, todos de apellido GONZALEZ FLORES. Albacea: SR. VICTOR HUGO CASAS ALANIS, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 23 de Diciembre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, la señora GLORIA MARIA DE LOURDES DAVALOS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GONZALO FLORENCIA CAVAZOS GARZA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el Dr. Cujus, en el cual designó a la señora GLORIA MARIA DE LOURDES DAVALOS RODRIGUEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia, que reconoce sus Derechos Hereditarios y acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 29 de enero del año 2025
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció Los señores JOSE GERARDO, NORA MARCELA y BERTHA ROSA, todas de apellidos VILLARREAL GARZA en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en la vía Extrajudicial a Bienes de la señora BERTHA ROSA GARZA FLORES, (lombriera conocida como BERTA ROSA GARZA FLORES VIUDA DE VILLARREAL, y como BERTHA ROSA GARZA FLORES VDA. DE VILLARREAL), así mismo también la señora NORA MARCELA VILLARREAL GARZA, aceptó el cargo conferido como Albacea, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,290 (veintinueve mil doscientos noventa), de fecha 22 (veintidós) de Enero del 2025 (dos mil veinticinco), pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza González, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 43 cuarenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE
LIC. JAIME GARZA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 43
GAGJ910428QJ0
(4 y 14)

Anuncia Trump aranceles recíprocos

Redacción/Alemania.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este jueves un memorando para imponer "aranceles recíprocos" a los países que gravan productos estadounidenses, con el objetivo de igualar las tarifas que esas naciones aplican a las exportaciones de EEUU, y con la Unión Europea (UE) entre los principales damnificados.

Los nuevos aranceles no entrarán en vigor de inmediato, sino en un plazo de "semanas" o "meses", y los primeros en ser castigados serán aquellos con un mayor déficit comercial con Estados Unidos, según explicó un alto funcionario antes de la firma del memorando.

"Todo el mundo se ha aprovechado de EEUU y hemos pagado un precio alto por ello. Estados Unidos ha ayudado a muchos países a lo largo de los años con un gran costo financiero. Ahora es el momento de que esos países recuerden lo que hemos hecho por ellos y nos traten de manera justa", dijo Trump.

“

He decidido que, por razones de justicia, voy a imponer aranceles recíprocos, lo que significa que lo que un país hace pagar a EEUU, nosotros los cobraremos lo mismo”

Donald Trump

El documento firmado por Trump se centra en dos aspectos que, según él, han generado un trato "injusto" para EEUU en el comercio internacional: los aranceles impuestos por otros países a las exportaciones estadounidenses y las llamadas "barreras no arancelarias", que van desde regulaciones hasta tasas por el cambio de moneda.

Cada nación enfrentará aranceles personalizados, según el citado funcionario. No se aplicará una tarifa uni-

forme del 10% o 25%, sino que la Administración establecerá tasas específicas en función de los aranceles y "barreras" comerciales que cada nación impone a EEUU.

El mandatario fue especialmente crítico con la Unión Europea, a la que acusó de ser "absolutamente brutal en el comercio" y de imponer lo que calificó como "un arancel encubierto" a través del IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido), que varía entre el 17% en Luxemburgo y el 27% en Hungría.

Alzas en costos de vehículos

"Hay una razón por la que Alemania vende más coches que los que nosotros les vendemos, y no es por la calidad de la manufactura ni el diseño estadounidense. Es simplemente por prácticas comerciales desleales, y eso es letal. Es un arancel oculto", afirmó Trump.

Según explicó a EFE un alto funcionario antes de la firma del memorando de Trump, el sector automotriz europeo podría enfrentar un aumento



El documento firmado por Trump se centra en dos aspectos que, según él, han generado un trato "injusto" para EEUU en el comercio internacional

significativo en sus tarifas.

Actualmente, Washington aplica un arancel del 2,5% a los vehículos importados, pero esta cifra podría elevarse hasta el 27%.

En la actualidad, la UE impone un arancel del 10% a los automóviles

importados, además del IVA comunitario, que es mínimo del 17%.

Por tanto, con la nueva política EEUU aplicaría una tarifa equivalente, sumando 10% de arancel y el porcentaje correspondiente del IVA, lo que podría elevar la tasa total hasta el 27%.

Embiste auto a multitud en Múnich

Redacción/Alemania.-

Un nuevo atropello masivo ocurrió cuando un conductor embistió el jueves con un vehículo una protesta sindical en el centro de Múnich e hirió al menos a 28 personas, incluidos niños, informaron las autoridades, que consideran el incidente como un ataque deliberado.

El sospechoso, un solicitante de asilo afgano, fue arrestado. El incidente se produce después de una serie de ataques ocurridos en los últimos meses, y en los que han participado inmigrantes, lo que ha llevado a la migración al centro de la campaña para las elecciones del 23 de febrero en Alemania.

Los participantes en la protesta del sindicato de trabajadores de servicios caminaban por una calle alrededor de las 10:30 hora local, cuando el automóvil rebasó a un vehículo policial que seguía la reunión, aceleró y embistió por detrás al grupo, informó la policía.

Los agentes arrestaron al sospechoso tras disparar en una ocasión al vehículo, dijo el subdirector de policía, Christian Huber

Agregó que se creía que al menos 28 personas estaban heridas, algunas de ellas de gravedad. En el lugar se veía un Mini dañado, junto con objetos tirados como zapatos.

¿Qué sabemos del atropello masivo?

El sospechoso era un solicitante de asilo afgano de 24 años, dijo Huber. El ministro del interior del estado de Baviera, Joachim Herrmann, señaló que era conocido por las autoridades en relación con delitos de robo y drogas, pero no dio más detalles.

"Simplemente, es terrible", dijo a los reporteros en el lugar el gobernador de Baviera, Markus Söder. "Nos solidarizamos con las víctimas, oramos por las víctimas —esperamos de verdad que todos se recuperen".

"Se sospecha que se trató de un ataque —muchos elementos apuntan a ello", agregó Söder. El alcalde Dieter Reiter dijo que estaba "profundamente conmocionado" por el incidente.

Señaló que había niños entre los heridos. El incidente de Múnich se produce



Trabajadores de emergencia asisten en el lugar donde un conductor atropelló a un grupo de personas.

tres semanas después de que un niño de dos años y un hombre fueran asesinados en un ataque con cuchillo en Aschaffenburg, también en Baviera.

Un afgano cuya solicitud de asilo fue rechazada fue el sospechoso en ese ataque, que hizo que la migración estuviera en el centro de la campaña electoral alemana.

Confirma Hamás que seguirá liberando rehenes

Redacción/Gaza.-

Hamás continuará con la implementación del alto el fuego que mantiene con Israel según lo acordado, y liberará el sábado a tres rehenes israelíes en su poder, tal y como estaba establecido.

En un comunicado, el grupo se mostró optimista respecto a la continuación del alto el fuego en la Franja de Gaza, y dijo estar dispuesto a "cumplirlo en su totalidad".

"No nos preocupa el colapso del acuerdo de alto el fuego en la Franja de Gaza, ya que estamos interesados en implementarlo y obligar a la ocupación (israelí) a cumplirlo en su totalidad", reza la nota emitida el jueves (13.2.2025) por el portavoz de Hamás, Abdul Latif Al Qanun.

El pasado 10 de febrero, Hamás anunció que ponía en pausa "hasta nuevo aviso" el sexto canje de la tregua por las repetidas "violaciones" del acuerdo por parte de Israel, entre las que citó impedimentos a la entrada de



Familiares de rehenes en poder de Hamás exigen su liberación.

ayuda humanitaria -como tiendas y casas prefabricadas, o el hecho de que el Ejército israelí siga matando a gazatíes.

A esto, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, respondió con un ultimátum, urgiendo al grupo islamista a liberar a los rehenes antes del sábado al mediodía, si no quería volver a la guerra en Gaza.



Gobierno de Monterrey

MTY
AQUÍ SE RESUELVE

DESCUENTOS EN TU PREDIAL

» FEBRERO 2025 «

Recibe hasta un

10%

de descuento sobre tu pago anual

Y un

2.5%

de descuento adicional si realizas tu pago en línea

Paga tu predial en línea escaneando este QR



Consulta toda la información en nuestras redes sociales

» mtygob



La presidenta dijo que hay una disputa permanente que quieren resolver penalmente por lo que les pidió que ganen las elecciones.

Condena Claudia que oposición en NL no respete voto del pueblo

En su conferencia mañanera la presidenta de México lamentó que el PRIAN mantenga una confronta desde el Congreso local y descuide sus tareas

Consuelo López González.

Ante los múltiples juicios políticos contra el gobernador Samuel García Sepúlveda; la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo condenó ayer que la oposición no respete el voto del pueblo.

En su conferencia mañanera, la jefa del Ejecutivo Federal lamentó que el PRIAN mantenga una confronta desde el Congreso local y descuide sus verdaderas tareas como la selección del Fiscal General del Estado.

"Hay un tema político de fondo entre el PRIAN y el gobernador, tan es así que no han podido nombrar Fiscal, imagínense", expuso.

"Hay una disputa permanente que quieren resolver penalmente, pues que se ganen las elecciones. El tema es que

“ Hay un tema político de fondo entre el PRIAN y el gobernador, tan es así que no han podido nombrar un fiscal, imagínense”

Claudia Sheinbaum

ahí en Nuevo León todo se hace penal, entonces ya pasaron las elecciones del 2024, ya hay los resultados del 2024".

Por irregularidades en el proceso electoral 2024, este martes la Comisión Anticorrupción del Congreso de Nuevo León declaró procedente un nuevo juicio político contra García Sepúlveda.

El procedimiento responde la resolución de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en torno a la denuncia promovida por José Luis Garza Ochoa y Policarpo Flores Peña, por intervenir en el proceso electoral 2024.

Sheinbaum Pardo consideró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe solucionar estas incidencias antes de otorgarse las constancias de mayoría, y evitar este tipo de escenarios.

"Yo creo que el TEPJF debería de actuar antes de dar constancias de mayoría y no estar tantos meses después casi un año, estamos más cerca del año".

Es de destacar que los diputados locales solicitaron la comparecencia de García Sepúlveda el próximo jueves 20 de febrero.

Para el GLMC es una 'chiflazón' lo de los juicios políticos

Jorge Maldonado Díaz

La bancada de Movimiento Ciudadano arremetió en contra de las bancadas del PAN y el PRI por los juicios políticos que se abrieron en contra del gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda al señalar que esto no era más que una "chiflazón" que no abonaba en nada.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción aseguró que el proceso era un insulto a la democracia.

El líder de los legisladores del partido naranja consideró que por la gran cantidad de expedientes rezagados esto no debería de ser tema, ya que era mucho el trabajo que tenían pendiente.

Lo anterior lo mencionó luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que en Nuevo León todo lo querían resolver penalmente.

"El juicio político, bien lo dijo la presidenta, es algo que no tiene sentido, yo lo veo más como una chiflazón, unas ganas de buscar nota, de buscar reflectores".

"Es una lástima, es una ofensa a la ciudadanía que teniendo tanto rezago legislativo, que no salen las iniciativas que realmente le importan a Nuevo León, que la mesa directiva se ponga a hacer este tipo de juicios políticos que están politizados, que no le importan a la gente, que no le benefician a nadie y,

lo más importante, que ni siquiera tienen facultad para hacerlo, porque no olvidemos que es un tema electoral, olvidémonos de ese tipo de cosas que no le abonan en nada a Nuevo León".

"Además, me parece un insulto a los ciudadanos por todo el rezago legislativo y un insulto a la democracia, porque no olvidemos que detrás del gobernador hay casi 800 mil votos", indicó.

Flores Serna dijo que no era posible que por unas simples fotos en redes sociales publicadas por el gobernador, un par de legisladores quieran hacer un juicio político.

"Yo lo veo como un tema de reflectores, pero yo espero que nos dejemos de cosas y nos pongamos ya a chamber, a jalar por Nuevo León".

"Lo que si les aseguro es que una destitución no es una sanción correcta para un tema de que un gobernador publicó unas imágenes en sus redes sociales".

"No entiendo por qué enfocarnos en eso, por qué adelantar un juicio que no le beneficia en nada a la ciudadanía, que bien lo dijo la presidenta, y no se equivoca, es un tema politizado, es clarísimo que está politizado, ya dejemos esos temas, no debemos de perder el tiempo, me parece absurdo seguir hablando de este tema, me parece injusto para la ciudadanía, me parece injusto para la democracia", puntualizó.



El líder de los diputados naranjas arremetió contra los diputados del PRI y PAN



El gobernador mencionó que en San Jerónimo se conectará con el Tren de Pasajeros Monterrey-Salttillo para dirigirse a Santa Catarina

Llegará Metro solo hasta San Jerónimo

Consuelo López González.

Tras anunciar la aceleración de los trabajos; el Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que al término de su sexenio entregará el Metro desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey hasta San Jerónimo.

De visita en la planta de prefabricados para las Líneas 4 y 6; el mandatario estatal explicó que en el punto conectará con el Tren de Pasajeros Monterrey-Salttillo.

Con ello, confirmó que la línea 4 del Metro, que inicialmente llegaría hasta el municipio de Santa Catarina, será recordada.

"Ahí en San Jerónimo, por Calzada

San Pedro, ya nos confirmaron que por ahí va a pasar el tren de pasajeros de la Presidenta Claudia Sheinbaum", refirió.

"Entonces, toda la gente de García y Santa Catarina van a poder usar el tren de pasajeros, va a haber una parada en San Jerónimo, ahí se va a conectar el tren de pasajeros con la Línea 4, y luego va a llegar al Aeropuerto".

Previo a un recorrido por la empresa ubicada en el municipio de Marín, expuso que a partir de este lunes se redoblarán los trabajos de construcción.

Aseguró que contarán con el doble de trabajadores y el doble de máquinas, a efecto de terminar 9 kilómetros para el Mundial de Fútbol, este 2026.

"A partir de este lunes van a notar un

esfuerzo enorme", aseveró.

"Se va a notar un redoble de esfuerzos, doble de maquinaria, doble de gente, todos los días colocando trabes, todos los días piloteadoras haciendo más pozos".

"Tenemos que tener para el Mundial entre 9 y 10 kilómetros terminados, los más cercanos al estadio de los rayados", presumió.

Detalló que al momento suman 400 vigas hechas, de las cuales 200 ya fueron instaladas y el resto están por trasladarse al lugar para su montaje.

Es de destacar que el pasado mes de noviembre, García Sepúlveda canceló la construcción de la Línea 5 del Metro, al sur de Monterrey, para sustituirá por una ruta de TransMetro.

Insiste el PRIAN que debe ser sancionado el gobernador

Jorge Maldonado Díaz

Porque la ley es muy clara, el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda debe de ser sancionado, así lo consideraron los diputados del PRI y del PAN.

Luego de que la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, habló en contra de los procesos de juicio político en contra del mandatario estatal, Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Congreso local cuestionaron la postura que han asumido los diputados locales de Morena en el estado.

"Me pregunto qué creen conducente los diputados de Morena en Nuevo León. ¿Estar del lado del pueblo o del lado de quien viola la ley?", expresó.

La legisladora recordó que, el gobernador emecista enfrenta más de 19 sentencias del Tribunal Electoral, derivadas de diversas irregularidades, entre ellas promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos en el marco de la elección de 2024, intervención en la elección para favorecer a Mariana Rodríguez, candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, y otras violaciones a la ley.

"Nuevo León merece justicia, por eso los juicios políticos siguen. No podemos normalizar la impunidad", concluyó De la Garza.

El diputado del PAN, Mauro Guerra

Villarreal cuestionó la postura asumida por la presidenta de México en un proceso que es exclusivamente de interés local por tantas irregularidades comprobadas por los tribunales.

"Siempre a favor de lo que quiere el gobernador, aun cuando está mal, es sorpresiva esa postura de que si no ganas no hay delito, yo me imagino una persona que intenta matar a alguien, ah bueno si no lo mató, entonces no hay delito porque no logró su objetivo, creo que es un error, creo que es algo que afecta, pero bueno al final las sentencias ya lo demostraron".



Diputada Lorena de la Garza.

Confirma AyD que está garantizada el agua para el 2025 y 2026

Alberto Medina Espinosa / Local

Debido a las fuertes lluvias registradas por la tormenta tropical "Alberto" en tierras regias, el área de Agua y Drenaje de Monterrey confirmó que está garantizada el agua en Nuevo León durante este año 2025 y el 2026, aunque hay que cuidarla.

Así lo sentenció el titular de la paraestatal Juan Ignacio Barragán, quien determinó que sigue habiendo retos como lo es el cuidar agua, ya que este año sería seco y de pocas lluvias.

El funcionario estatal comentó que se prevé como un año con pocas lluvias y altas temperaturas, por lo que hay que cuidar de más el vital líquido.

Además el director de Agua y Drenaje de Monterrey Juan Ignacio Barragán Vil-

larreal garantizó el servicio incluso para el próximo año.

"Se están creando estrategias para crear conciencia sobre el uso del agua... el agua está garantizada para este año y el 2026"

"Por ahora uno de los problemas actuales es las descargas sanitarias debido a

que en algunas zonas especialmente en las partes bajas".

Y es que durante el Foro "Transformando el Régimen del Agua en México, Hacia una Ley General de Agua y Reformas a la Ley de Aguas Nacionales, el funcionario estatal reveló que hay que cuidar

cada vez más el agua.

Dicho ello también buscan invertir en mejoras de la red de drenaje y que esta no se tape, pidiendo con ello a la población a no arrojar ningún tipo de artículo que pueda obstruir las tuberías.

Igualmente Juan Ignacio Barragán Vil-

larreal reiteró el compromiso del gobierno del estado con la gestión sostenible del agua, en colaboración con los diferentes niveles de gobierno para garantizar el derecho humano al acceso de este vital líquido.

Señaló, que se tiene la responsabilidad de construir soluciones innovadoras, equitativas y sostenibles que respondan a las necesidades actuales y a los retos que enfrentamos en las últimas décadas.

Finalmente, Conagua reitera el compromiso de impulsar propuestas legislativas acordes al contexto actual y que contribuyan a realizar una gestión del agua más eficaz, ordenada y sustentable, para garantizar el derecho humano al agua en la actualidad y a mediano y largo plazos.



Juan Ignacio Barragán mencionó que esto es aunque se espere un año muy seco para la entidad



Lo bueno

Que Agua y Drenaje garantizó el agua para Nuevo León para el 2025 y 2026



Lo malo

Que el Metro llegará solo hasta San Jerónimo y ya no hasta Santa Catarina

Bla, bla, bla...

"Hay una disputa permanente que quieren resolver penalmente, pues que ganen (el PRIAN) las elecciones"



Claudia Sheinbaum



Se ofrecieron diversos servicios como la toma de presión

Ofrece SC 6 mil servicios médicos en prevención de enfermedades

Buscando atender las necesidades básicas de las familias de Santa Catarina, este jueves la Ciudad ofreció 6 mil servicios médicos en prevención de enfermedades.

Y es que el Gobierno de Santa Catarina, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bienestar, ha brindado 6 mil servicios médicos en lo que va del año, para prevenir enfermedades.

Dicho ello, y por instrucciones del Alcalde Jesús Nava Rivera, personal de la Dirección de Salud del Municipio realiza brigadas, con el fin de acercar la atención médica básica a la población en general.

En este tema el Secretario de Desarrollo Humano y Bienestar, Iván Medrano Téllez, quien supervisó la brigada que realizó este jueves, en el gimnasio Arturo González, de la colonia Virginia Firtich, afirmó que este programa ha sido bien recibido por los ciudadanos, pues permite detectar a tiempo ciertas enfermedades, como diabetes, alta presión, obesidad, depresión, ansiedad, entre otras.

"Estamos llevando a todos los sectores del municipio estas brigadas médicas totalmente gratuitas para que los ciudadanos puedan prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida", expresó.

"Una revisión médica a tiempo puede prevenir una enfermedad degenerativa".

Es de citar que los servicios brindados van desde consultas médicas generales, nutrición, psicología, toma de presión y glucosa, e incluso se aplican vacunas, y se han llevado en poco más de 20 colonias, así como también se continuarán realizando de lunes a viernes.

Así es que se apoyó a los habitantes de las colonias: Escorial, 27 de Mayo, Infonavit Cuauhtémoc, Infonavit Santa Catarina, Cima Mitras, Infonavit La Huasteca, Enrique Rangel, Lomas de Santa Catarina, Fama II y Fama III, Robles de Santa Catarina, Unidad Adolfo Mateos, Villas de las Huertas, Hacienda el Palmar, Villa los Portales, Privada San Pedro, Mártires de Cananea, San Francisco y Tepeyac.AM

Instala Escobedo el Consejo Municipal contra las Adicciones

El Municipio de Escobedo instaló el Consejo Municipal contra las Adicciones, con buscarán abonar a esta problemática que se ha ido incrementando en los últimos años.

La ceremonia de instalación estuvo encabezada por el alcalde Andrés Mijes Llovera, quien destacó la importancia de coadyuvar con diversos entes para atacar de fondo dicha problemática.

"Las adicciones son una realidad que no podemos ignorar. Cada familia que enfrenta este problema sabe lo difícil que es encontrar apoyo, orientación y soluciones", mencionó Mijes Llovera.

"En Escobedo no dejamos a nadie atrás", añadió.

Asimismo, señaló que su

Administración destaca por demostrar con hechos como ayudar a la sociedad.

"Aquí no prometemos, aquí actuamos. Porque en la Capital de la Transformación sabemos que el verdadero progreso se construye cuando hay oportunidades, salud y seguridad para todos y todas", recalzó.

Por último, cabe mencionar que, el Consejo Municipal contra las Adicciones cuenta con la participación del Gobierno del Estado y sociedad civil.

"Estamos trabajando juntos para prevenir y atender esta problemática. No es un acto protocolario, es un compromiso serio con nuestra gente", concluyó el munícipe escobedense.(CLR)



Buscan combatir ese problema que ha ido en aumento en los últimos años.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Al juzgar por lo que se ve, ni la llegada del Día de San Valentín llevará a los legisladores locales a feliz puerto.

No es por ser ave de mal agüero, pero si continúan las cosas como hasta ahora, en Nuevo León seguirán los pleitos políticos, no habrá fiscal de justicia y tampoco presupuesto estatal del 2025.

Y, desde luego, aparejado todo lo que con ello conlleva el no terminar una disputa política en una guerra que se ha prolongado y que amaga con tener más consecuencias para el respetable.

Si no lo quiere creer basta con darle una vitazo al catálogo de deficiencias viales que ofrecen las arterias de todos los municipios, sin importar color y por las que se argumenta falta de dinero.

Y, aunque los legisladores si han logrado acuerdos de beneficio para mejorar sus ingresos, tomar sus vacaciones y prolongar sus descansos, obras oficiales como el Metro tienen que recortarse.

Amén de los municipios que siguen esperando les salpiquen los dineros y que por falta de acuerdos entre el Estado y los legisladores locales del PRIAN, ahora sí que pueden más que el beneficio general.

El PRIAN no habrá de tomar ninguna determinación concluyente con el coordinador de Movimiento Ciudadano, Mike Flores, guste o no.

Aunque para esta legislatura los diputados del PRIAN se han visto más diplomáticos, no negociarán con el "empleado" de Samuel García.

Al menos así lo externó alguna ocasión o un par de veces, el coordinador panista Carlos de la Fuente, quien pensó las cosas serían diferentes.

Y, aunque han sido buenas las intenciones, impera la resistencia al cambio, confirmando el rechazo a Flores y hasta el tesorero estatal para negociar.

Por lo que si no es con el coordinador emecista, ni con Carlos Garza, sino no es con el gobernador, entonces no. Así de fácil.

Da Monterrey mantenimiento a 400 metros cuadrados de la Nacional

El Municipio de Monterrey a través de la Secretaría de Servicios Públicos atendió cerca de 400 metros cuadrados de carpeta asfáltica en la Carretera Nacional.

Adrián de la Garza Santos, munícipe regiomontano, instruyó a la dependencia para realizar el operativo de manera emergente dada las condiciones de la superficie de rodamiento.

El director General Operativo, Jesús

García Alejandro, explicó que se atendieron con bacheo fijo más de 400 metros cuadrados y otros 32 metros cuadrados con bacheo volante en ambos sentidos de la carretera.

"Se trabajó en los carriles de sur a norte, en el carril de baja de El Barro al Urto, aquí tenemos cuatro áreas dañadas y son las que estamos trabajando por ahorita", detalló el funcionario.(CLR)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2025 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 001 de fecha 1 de enero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Administración, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **viernes 14 de febrero de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-005/2025, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente al helicóptero marca Eurocopter, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración.	21/02/2025 a las 13:00 hrs.	27/02/2025 a las 17:00 hrs.	28/02/2025 a las 13:00 hrs.	03/03/2025 a las 13:00 hrs.	04/03/2025 a las 13:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secomp.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a febrero del 2025.

ATENTAMENTE,
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
(Rúbrica)

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 001

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, artículos 4, 6, 11, artículo 24, fracción I, artículos 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipio de Nuevo León vigentes convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, a financiarse con Recursos Propios Municipales, del ejercicio 2025.

No. De Licitación.	Costo de las bases	Fecha Límite para adquirir bases e inscripción.	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica.	Acto de Apertura Económica
OP-MGNL-CP-01-RP/2025	\$15,000.00	24-febrero-25 (13:00 hrs)	25-febrero-2025 (09:00 hrs.)	25-febrero-2025 (11:00 hrs.)	04-marzo-2025 (10:00 hrs.)	05-marzo-2025 (10:00 hrs.)

Descripción general de la obra.

Descripción general de la obra.	Fecha Aproximada de Inicio	Fecha Aproximada de Terminación	Capital Contable Requerido
REHABILITACIÓN DE LAS VIALIDADES HEBERTO CASTILLO Y LUIS DONALDO COLOSIO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.	17-marzo-2025	14-junio-2025	\$45,000,000.00

En el contrato antes mencionado la Secretaría NO otorgará anticipo.

Las bases estarán a disposición de los interesados para su venta en la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., a partir de la fecha de esta publicación los días Lunes a Viernes, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

A). REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por el Representante legal.
- Último Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2024 que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula de Identificación Fiscal actualizada y Comprobante de Domicilio Fiscal reciente (no mayor a 3 meses).
- Acreditar la personalidad jurídica y en su caso el poder suficiente en copia certificada.
- Copia simple del Alta del Registro de padrón de contratistas emitida por la Secretaría de Obras Públicas de García, Nuevo León
- En su caso, Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares. (Currículum de la empresa y de su representante(s) técnico(s)), para acreditar la experiencia, los participantes deberán presentar, mínimo copia de 3-trés contratos celebrados en el último año con su respectivo catálogo y acta de entrega-recepción y/o finiquito donde demuestre la experiencia. Asimismo, se establece como requisito que los licitantes hayan ejecutado, al menos, un proyecto previo con el municipio en el último año.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales Municipales, Estatales y Federales.
- Copia del Registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP, así como comprobante del IMSS, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social vigente en sentido positivo, como también comprobante mediante la presentación de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente emitida por el SAT en sentido positivo.
- Los participantes deberán contar con oficinas administrativas y maquinaria propia dentro de un radio de 10 km del sitio de ejecución de la obra. Esto con el fin de garantizar una respuesta ágil ante cualquier eventualidad y optimizar los tiempos de atención y ejecución del proyecto. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, los licitantes deberán presentar: Comprobantes de domicilio de sus oficinas dentro del radio establecido (ejemplo: recibo de luz, agua o contrato de arrendamiento), anexo evidencia fotográfica de las instalaciones y listado y ubicación de la maquinaria disponible en la zona, adjuntando evidencia fotográfica y documentación que acredite su propiedad o posesión legítima.
- Listado detallado de maquinaria y equipo (propio o en posesión legítima), especificando: Cantidad y tipo de maquinaria/equipo, Ubicación actual de cada unidad, Documentación que acredite la propiedad o posesión legítima y Evidencia fotográfica de la maquinaria y equipo.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.

B). ENTREGA DE DOCUMENTOS.

- La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción al registro, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados. EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SE LES ENTREGARÁ UNA CONSTANCIA DE ELLO, LA CUAL SE TENDRÁ QUE ANEXAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN SUSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE CONVOCATORIA QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.
- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., previo pago de la cantidad establecida en la licitación correspondiente del importe de la misma mediante efectivo o cheque de institución de crédito nacional expedido a nombre de Municipio de García, N.L., el cual será requisito para participar en la licitación.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria y la junta de aclaraciones será en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., en las fechas y horas señaladas en esta Convocatoria.

C). PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y FALLO.

- Los actos de apertura se celebrarán en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., en fecha y hora señalada en esta Convocatoria.
- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
- Se establece que los licitantes deberán ejecutar directamente la totalidad de los trabajos objeto de la licitación. Queda estrictamente prohibida la subcontratación parcial o total de las obras, salvo que se trate de laboratorios certificados. En ese caso, solo podrá subcontratarse parte de esta obra con la autorización escrita de la Dependencia, en apego al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León
- Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo a los Artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y satisficaron los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

García, Nuevo León a febrero de 2025

Atentamente

LIC. GUSTAVO QUIROGA GALVÁN
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "FRACCIONAMIENTO VALLE DE SANTA ELENA, SECTOR SAN JAVIER"

El promoviente presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "FRACCIONAMIENTO VALLE DE SANTA ELENA, SECTOR SAN JAVIER" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a Legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en el desarrollo de un fraccionamiento habitacional unifamiliar en un predio localizado a la altura del kilómetro 5 de la Carretera a Agua Fria, en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

El área que se pretende desarrollar es de 176,918.567 m² (17.6918 ha), la cual cuenta con vegetación secundaria arbustiva de matorral espinoso tamaulupco mezclado con herbáceas, por lo que se solicita el cambio de uso de suelo en dicha superficie.

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de cobertura vegetal, desplazamiento de la fauna que pudiera localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse, tales como realizar de manera gradual el proyecto, realizar humectación durante las actividades de movimientos de tierra, conservación de vegetación y reforestación en las áreas verdes, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en los estudios técnicos elaborados para el proyecto.

La ejecución del proyecto traerá consigo generación de empleos durante su desarrollo. Se aplicarán las medidas preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además, se cumplirá con los lineamientos, términos y condicionantes que señalen las autoridades competentes.

Atentamente,
CASAS JAVIER, S.A. DE C.V.

Plantea titular de AyD a gobierno federal el reúso potable del agua tratada

Como medida para asegurar la disponibilidad de agua para las futuras generaciones; Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Agua y Drenaje de Monterrey, planteó al gobierno federal el reúso potable de agua tratada.

Al participar en el Foro de discusión: Transformando el Régimen del Agua en México, hacia una Ley General de Aguas y reformas a la Ley de Aguas Nacionales; el funcionario estatal aseguró que la estrategia ya se implementa con éxito en otros países del mundo.

"El reúso es una necesidad impostergable para garantizar la seguridad hídrica", resaltó.

"Implementar el reúso del agua podría obtener hasta 3.5 metros cúbicos de agua por cada metro cúbico incorporado".

Adicionalmente, propuso el fomento del uso de agua de proceso y contacto en industrias y servicios municipales para reducir la demanda de agua de primer uso.

Además del establecimiento de medidas más estrictas para el control de descargas, con el fin de garantizar que los afluentes residuales sean tratados adecuadamente.

Las iniciativas reforman los artículos 3, 7, 44, 47 y 86 de la Ley de Aguas Nacionales; así como los artículos 29,



Juan Ignacio Barragán lo propuso como medida para asegurar la disponibilidad de agua

29 BIS, 88 y 88 BIS 1, con el propósito de garantizar que el agua tratada para consumo humano cumpla con los estándares de calidad necesarios, reforzando la regulación de las descargas industriales y comerciales.

Al respecto, Víctor Hugo Guerra Cobián, maestro de la UANL y jefe del Centro Internacional del Agua, indicó que en ciudades como León ya se aplica en un sistema de nanotecnología, pero podría ampliarse.

La meta es que el líquido se trate hasta que alcance el nivel de potabili-

dad. "En vez de dejarla irse hacia el mar y que se vuelva a evaporar y que se formen nubes y llueva, y la volvamos a agarrar y conducir; mejor la agarramos, la tratamos, la mejoramos y la metemos a cuerpos de agua", agregó.

Acudieron también Luis Carlos Alatorre, director del Organismo de Cuenca de Río Bravo, y Oscar Jovanny Zavala Gamboa, Subdirector General Jurídico de la Comisión Nacional del Agua.(CLG)

Implementa Nuevo León el programa 'Encuentros Ciudadanos'

Para garantizar la atención integral de la población y fomentar su participación activa en la toma de decisiones del gobierno; Nuevo León implementa su programa "Encuentros Ciudadanos".

Daniel Acosta Fregoso, Secretario de Participación Ciudadana, presentó el esquema integrado por los pilares de Atención rápida a trámites, Información y Auto-Gestión mediante líderes comunitarios.

Los servicios de por lo menos 29 dependencias y más de 100 programas llegarán a las calles de las diferentes comunidades de la entidad para escuchar y atender directamente las inquietudes de la ciudadanía, canalizar sus demandas a las áreas gubernamentales correspondientes y brindar soluciones efectivas.

"Es un mecanismo de participación que va a ser permanente", resaltó.

"Encuentros Ciudadanos es un espacio en donde podemos celebrar el diálogo, la participación pública, la colaboración de la ciudadanía con el gobierno".

"Es llevar el gobierno al territorio, llevar las dependencias al territorio y es también dar un espacio de escucha", expuso.

Adicionalmente, dijo, vincularán a las

organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil a efecto de que también acerquen su apoyo a la ciudadanía.

Acosta Fregoso confió en que juntos, gobierno, sociedad civil y población en general, podrán transformar las comunidades y mejorar su calidad de vida.

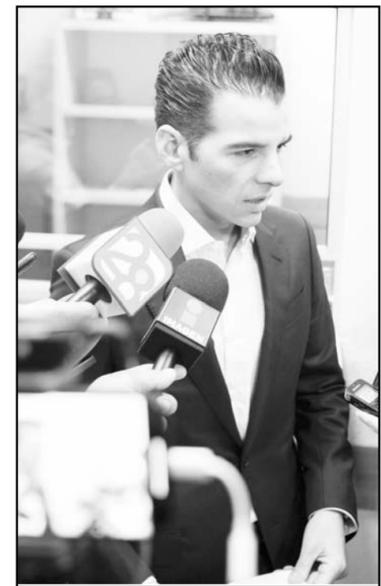
"Lo que buscamos es construir puentes entre la ciudadanía y el gobierno, ser un gob-

ierno cercano, empoderar a la comunidad para que participe activamente, darles todas las herramientas que necesiten para que su participación realmente tenga incidencia".

"Con esta iniciativa, se fortalece el vínculo entre gobierno y sociedad, promoviendo soluciones innovadoras y efectivas que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos", agregó.



Buscan garantizar la atención integral de la población y fomentar su participación activa



Diputado Miguel Flores Serna

Busca GLMC que paternidad o maternidad temprana no trunquen estudios de jóvenes

Con el objetivo de que los jóvenes puedan continuar con sus estudios o empleos sin que la paternidad o maternidad temprana sea un obstáculo en su desarrollo, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción dijo que la propuesta es con el afán de garantizar el acceso a guarderías gratuitas y servicios médicos de calidad a hijos de adolescentes,

"Es una iniciativa muy noble que tenía ganas de presentarla. México es uno de los países con más madres adolescentes en toda América Latina. Todos los días, mil adolescentes se convierten en madres, y aunque es fundamental mejorar la educación sexual, también debemos ofrecer soluciones para quienes ya enfrentan

esta realidad", explicó.

El emecista aseveró que también busca que todos los adolescentes tengan acceso a guarderías gratuitas y a servicios médicos de alta calidad para sus hijos.

"Es algo que venimos empujando desde hace tiempo. Es importante que los jóvenes no dejen atrás sus sueños por enfrentar esta realidad, además de enfocarnos en mejorar la educación sexual en el estado", añadió.

Flores Serna destacó que en Nuevo León más de seis mil jóvenes enfrentan esta situación, e incluso algunos tienen más de un hijo.

"Es muy importante que los jóvenes se sientan seguros al dejar a sus hijos en estas guarderías de calidad, con atención médica gratuita, y puedan seguir estudiando o trabajando", enfatizó.(JMD)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 10 diez de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Guillermo Haros Burnes y María de Lourdes Cisneros Martínez. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO NUMERO (24) VEINTICUATRO DE LA MANZANA MARCADA CON EL NUMERO (116) CIENTO DIECISEIS. IDENTIFICANDOSE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: (7.00) SIETE METROS DE FRENTE AL NORESTE Y LA CALLE CRISANTEMA; (7.00) SIETE METROS AL SUROESTE Y COLINDA CON LOTE No. (35) TREINTA Y CINCO; (15.00) QUINCE METROS AL SURESTE Y A COLINDAR CON LOTE NUMERO (25) VEINTICINCO; Y (15.00) QUINCE METROS AL NOROESTE Y COLINDA CON LOTE NUMERO (23) VEINTITRES; LA MANZANA ESTA CIRCUNDA POR LAS CALLES DE: CRISANTEMA, AL NORESTE; GERANIO, AL SUROESTE; GIRASOL, AL SURESTE; Y AZAFRÁN AL NOROESTE. LA SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE ES DE (105.00 M2) CINCO CIENTO METROS CUADRADOS Y LA CINCA CONSTRUIDA EN EL, TAMBIEN MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, ESTA DE ACUERDO A LAS MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE ASIENTAN EN EL PLANO DE DISTRIBUCION QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE CONTRATO BAJO ANEXO H. Servirá como postura legal la cantidad de \$610,000.00 (seiscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$915,000.00 (novecientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 18/2006 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ INÉS MARTÍNEZ VILLARREAL. EN REPRESENTACIÓN DE JOSÉ INÉS MARTÍNEZ LEAL, BERNARDO EUGENIO MARTÍNEZ VILLARREAL Y MAURICIO HERNÁN MARTÍNEZ HAROS BURNES Y MARÍA DE LOURDES CISNEROS MARTÍNEZ. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.-

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. MARIA AZUCENA SALAZAR URÍAS.
(14 y 28)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1531/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Vareiza Lizbeth Cruz Limas en contra de Alberto José Navarro Nájera; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Alberto José Navarro Nájera, y que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado, ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 18 de octubre de 2024.

SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE JOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(12, 13 y 14)

EDICTO

Al ciudadano Brayan Coronado Saucedo. Domicilio: Ignorado. En fecha 17 diecisiete de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 462/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio in casu, promovido por María Isabel Vargas Jaurez en contra de Brayan Coronado Saucedo. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 23 veintitrés de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado Coronado Saucedo por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de febrero del año 2025. Licenciada Anabel Rodríguez de Alva. Secretaria adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

ANABEL RODRÍGUEZ DE ALVA. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(12, 13 y 14)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 29 de Enero del 2025, comparecieron los señores HEBERTO GERARDO TREVIÑO CAVAZOS, MARIA ELENA TREVIÑO CAVAZOS, DORA ELIA TREVIÑO CAVAZOS, DIANA RAQUEL TREVIÑO CAVAZOS, JOSE LUIS TREVIÑO CAVAZOS Y JORGE ALEJANDRO TREVIÑO CAVAZOS, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ DE TREVIÑO, TAMBIEN CONOCIDA COMO RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 182,606 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 27,906, de fecha 16 de Febrero del año 2001, otorgado ante la fe del Licenciado GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRIGUEZ, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 37, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ DE TREVIÑO, en el cual designó como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA a su esposo el señor HEBERTO TREVIÑO CHAPA, quien falleció antes que ella, y designó como Albacea y Heredero Substituto a su hijo el señor JORGE ALEJANDRO TREVIÑO CAVAZOS, y como Herederos Substitutos a sus hijos los señores HEBERTO GERARDO TREVIÑO CAVAZOS, MARIA ELENA TREVIÑO CAVAZOS, DORA ELIA TREVIÑO CAVAZOS, DIANA RAQUEL TREVIÑO CAVAZOS Y JOSE LUIS TREVIÑO CAVAZOS; b).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 2126, de fecha 15 de Diciembre del año 2021, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0028, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ, acaecida el día 11 de Diciembre del año 2021; c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su madre la señora RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ DE TREVIÑO, TAMBIEN CONOCIDA COMO RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ; d).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 895, de fecha 25 de Julio del año 2011, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 6, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor HEBERTO TREVIÑO CHAPA, acaecido el día 17 de Julio del año 2011. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 11 de Febrero del 2025.

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito AMPARO VILLALÓN DE LA CRUZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MANUEL VILLALÓN LÓPEZ (quien también era conocido como MANUEL VILLALÓN), exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de 10 (diez) en 10 (diez) días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 23 de enero del 2025.
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RUBÉN RAUL REYER REEDER y las declaraciones que ante mi hicieran los señores SAMANTHA ELIZABETH, RUBÉN RAUL Y URIEL todos de apellidos REYER CAMPOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SAMANTHA ELIZABETH REYER CAMPOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fe y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 06 de febrero del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
SANTO DOMINGO, NUEVO LEÓN
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 11,578 de fecha 04 de febrero de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor JOSE JAIME ZAVALA ESPINOZA, compareciendo la señora MA. DEL CARMEN MENDOZA VAZQUEZ en su carácter cónyuge supérstite del autor de la sucesión, de Única y Universal Heredera, y Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibe el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 06 de febrero de 2025

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-760506-FW6
(14 y 24)

EDICTO

En fecha veintitrés de enero de dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1541/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Lorenza Torres García o Lorenza Torres y Fideicomiso Delgado Mendoza o Fideicomiso Delgado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de febrero de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JUAN MANUEL MACÍAS HERNÁNDEZ.
(14)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos RICARDO CAMPOS GENERA, DIEGO ARMANDO CAMPOS GENERA y MAYRA ELIZABETH CAMPOS GENERA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTASTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RICARDO CAMPOS BUSTILLOS, en fecha 06 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/15,857/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano DIEGO ARMANDO CAMPOS GENERA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(14 y 24)

El Porvenir

Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente ¡GRATIS!



Descubren 3 cadáveres en tejabán

Gilberto López Betancourt

Los cadáveres de dos hombres y una mujer fueron encontrados la noche del miércoles, en un tejaban de una colonia irregular en el municipio de Santa Catarina, junto al Arroyo El Obispo.

El reporte se realizó alrededor de las 23:00 horas, en una vivienda ubicada a unos metros del cruce de las calles Cerro de las Mitras y Sierra San Miguel, a unos metros de la Colonia Residencial Santa Catarina.

En el lugar se habían reportado olores fétidos por parte de vecinos de la zona, ante lo cual arribaron las autoridades y al revisar el tejaban se percataron de las tres personas sin vida.

Se estableció que los cuerpos estaban en avanzado estado de descomposición y eran dos hombres y una mujer.

Elementos de la Policía municipal resguardaron la zona de los hechos, para más tarde arribar elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

En la inspección de los cuerpos no se ha determinado si presentan heridas por arma de fuego, blanca o golpes, y una vez que se terminó con la revisión los



Los hechos se registraron en Santa Catarina.

trasladaron al Anfiteatro del Hospital Universitario donde se establecerán las causas de la muerte.

EJECUTADO EN MONTERREY

En el exterior de su domicilio, un hombre fue ejecutado en la Colonia Laderas del Topo Chico, al norte del municipio de Monterrey.

La ejecución se cometió alrededor de las 19:10 horas del miércoles, en las calles de Balboa y Dolar.



Hubo gran movilización.

más tarde hacerse cargo de las indagatorias la AEI y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales revisó el cadáver, mientras que la policía se entrevistó con algunos testigos.

Se estableció que el afectado estaba frente a su domicilio, cuando pasaron los agresores en un vehículo y le dispararon en diversas ocasiones, para luego darse a la fuga por las calles del sector.

EDICTO
Con fecha (11) once del mes de FEBRERO del año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número: (092/10,529/25), (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE DIAGONAL VEINTICINCO), ANTE MÍ, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció los señores AZAEL ARIZPE CEPEDA Y OLGA YANETT ARIZPE ZEPEDA a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de la señora EVANGELINA AGUILAR DURAN a quien también se le conoció como EVANGELINA AGUILAR DURAN DE ARIZPE y/o EVANGELINA AGUILAR DURAN VDA. DE ARIZPE y/o EVANGELINA AGUILAR DURAND, mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores AZAEL ARIZPE CEPEDA Y OLGA YANETT ARIZPE ZEPEDA, Y ALBACEA al señor AZAEL ARIZPE CEPEDA de la presente suscripción, por lo que procedo a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(14 y 24)

EDICTO
En fecha 10 de Septiembre del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/239,036/2025)), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del Señor RAMIRO VALDEZ CAVAZOS (Agora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea, la Señora MARÍA CONSUELO GALVÁN BARRIENTOS, también conocida en diversos actos como MARÍA DEL CONSUELO GALVÁN BARRIENTOS, siendo la misma y única persona. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 06 de Febrero del 2025
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 11,616 de fecha 10 de Febrero del 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de LA INICIACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR PEDRO OCTAVIO SERNA HERNANDEZ. Compareciendo la señora ADELITA DIAZ MORENO, como HEREDERA Y ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Febrero del 2025.
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(14 y 24)

EDICTO
Con fecha 10 (diez) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 33,301 (TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UNO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor ALEJANDRO TORRES CASTILLO, quien falleció; el día 11 (once) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), expresando los señores EUGENIO AARON TORRES GARCÍA, RAMONA TORRES CASTILLO Y MARÍA GUADALUPE TORRES CASTILLO, quienes aceptan la herencia; así como el señor EUGENIO AARON TORRES GARCÍA acepta el cargo de Albacea asumiendo, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 10 de febrero de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 11,603 de fecha 06 de Febrero de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Legítima de Intestado a bienes del señor JOSÉ GERARDO LAUREANO LAUREANO LAUREANO, compareciendo los señores ERVIN GERARDO LAUREANO LOAIZA Y JUANA MARÍA LAUREANO LOAIZA en su carácter de Unicos Herederos y ERVIN GERARDO LAUREANO LOAIZA en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L., a 07 de Febrero de 2025.
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3839 de fecha 08 de febrero de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION LEGITIMA a bienes de la señora SANJUANA BRIANO GODINES, reconociéndose como únicos y universales herederos a JOSE MIGUEL GALINDO BRIANO, CELIA ALICIA GALINDO BRIANO Y FATIMA LUCIA GALINDO BRIANO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora CELIA ALICIA GALINDO BRIANO, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 08 de febrero de 2025.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 101
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3839 de fecha 08 de febrero de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION LEGITIMA a bienes de la señora SANJUANA BRIANO GODINES, reconociéndose como únicos y universales herederos a JOSE MIGUEL GALINDO BRIANO, CELIA ALICIA GALINDO BRIANO Y FATIMA LUCIA GALINDO BRIANO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora CELIA ALICIA GALINDO BRIANO, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 08 de febrero de 2025.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 101
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3839 de fecha 08 de febrero de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION LEGITIMA a bienes de la señora SANJUANA BRIANO GODINES, reconociéndose como únicos y universales herederos a JOSE MIGUEL GALINDO BRIANO, CELIA ALICIA GALINDO BRIANO Y FATIMA LUCIA GALINDO BRIANO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora CELIA ALICIA GALINDO BRIANO, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 08 de febrero de 2025.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 101
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3839 de fecha 08 de febrero de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION LEGITIMA a bienes de la señora SANJUANA BRIANO GODINES, reconociéndose como únicos y universales herederos a JOSE MIGUEL GALINDO BRIANO, CELIA ALICIA GALINDO BRIANO Y FATIMA LUCIA GALINDO BRIANO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora CELIA ALICIA GALINDO BRIANO, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 08 de febrero de 2025.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 101
(14 y 24)



Ocurrió en el municipio de Apodaca.

Muere un motociclista al impactar camioneta

Gilberto López Betancourt

El conductor de una motocicleta falleció luego de ser chocado por la conductora de una camioneta que se retornó y en el cual terminó debajo, ayer en el municipio de Apodaca.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 9:50 horas, calle Bertha Pérez de González y Rhodesia del Norte, Colonia Joyas del Pedregal.

En el accidente vial participó una Jeep Patriot 2008, con placas de circulación SAB 488-B, conducida por María Elizabeth R. M., de 49 años de edad, y una motocicleta Yamaha YBR 125, color negra matrícula 56SEN6.

Tras el accidente el conductor de la moto quedó bajo el vehículo atrapado, donde diversos testigos lo auxiliaron.

Una vez que acudieron los rescatistas,

elementos de Protección Civil Nuevo León y paramédicos, confirmaron que la persona se encontraba sin vida tras revisarlo, sin que pudiera ser identificado, quedó como N.N. (no nombre).

El lugar quedó resguardado por las autoridades, entre otros, personal de Movilidad municipal.

En las indagatorias que hicieron los efectivos de Tránsito municipal, quedó como presunta responsable la conductora, al no respetar la prioridad de paso de la moto.

La camioneta se estaba retornando y después invadió la trayectoria de la moto, registrándose el choque donde la moto quedó debajo de la Jeep.

Una vez que Servicios Periciales terminó de inspeccionar el cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Deja choque frontal saldo de tres heridos

Sergio Luis Castillo

Tres personas lesionadas fue el saldo que dejó un choque frontal registrado en el municipio de Linares, en el que participaron un camión materialista y una camioneta pick up.

Al parecer fue la falta de visibilidad provocada por la lluvia lo que originó el siniestro que además de los heridos, dejó cuantiosas pérdidas materiales.

Trascendió que el conductor de la troca sufrió lesiones graves, por lo que su estado de salud es de pronóstico reservado.

El accidente se reportó a las 9:00 horas de este jueves por la Carretera de Linares a Cerro Prieto, pasando la Comunidad del Poblado, en Linares.

El lesionado fue identificado como Adrián García, de 60 años, quien tiene su domicilio en la Comunidad Juan Pérez, de Linares.



Participaron un camión de carga y una camioneta.

Al momento del accidente, este se desplazaba a bordo de una camioneta tipo Ford Ranger color rojo, con placas del estado de Nuevo León.

La mencionada unidad terminó totalmente destruida de la parte frontal.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es un camión materialista de la marca Ford, perteneciente a una empresa materialista.

En ese momento el conductor y su ayudante, quienes no fueron identificados, llevaban un cargamento de 500 block de concreto.

Se informó que fue el conductor de la camioneta particular quien invadió el carril contrario de circulación de la mencionada vía.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los tripulantes de ambos vehículos.

Pierde la vida en incendio de vivienda

Andrés Villalobos Ramírez

Gilberto López Betancourt

Una persona murió mientras que otra resultó con quemaduras de consideración, luego de que terminara en llamas un domicilio de dos plantas, en Juárez.

El siniestro fue reportado a las 21:35 horas en la calle Palma número 169, en la colonia Valle Sur en el citado municipio.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil municipal y así como la estatal, así como oficiales de la Policía municipal.

De manera inmediata se coordinaron para atender el incendio que amenazaba con propagarse.

Mientras combatían las llamas, otros atendieron a una persona que presentaba quemaduras tras estabilizarlo, lo subieron a una ambulancia y lo trasladaron al Hospital Universitario, donde su estado de salud fue reportado como delicado.

Luego de sofocar el fuego los elementos iniciaron la búsqueda de una persona que se hallaba en una recámara en la segunda planta.

Los paramédicos lo localizaron por



Colonia Valle Sur, en Juárez.

desgracia sin vida, dando aviso a las autoridades correspondientes.

Protección Civil Estatal informó que fueron cuatro habitaciones las afectadas por las llamas, además de consumirse ropa y muebles.

Agentes ministeriales y policías de Juárez, arribaron al lugar, comenzando con las investigaciones del caso.

EVACUAN A 100

La evacuación de más de 100 personas, así como una intoxicada, dejó el

incendio de una empresa de frituras la madrugada de ayer en el municipio de Santa Catarina.

El incendio se registró poco después de las 00:00 horas en la planta de Bokados, ubicada en San Pedro 200, Colonia Provivienda del Poniente.

Elementos de Protección Civil de Nuevo León, del municipio de Santa Catarina y Bomberos arribaron al lugar de los hechos y de la industria evacuaron a 108 trabajadores.

Se estableció que el fuego comenzó en el departamento de harinas de la empresa, en una freidora de mil 200 litros, extendiéndose a unas frituras cercanas.

En los hechos, informó Protección Civil de Nuevo León, se reportó una persona intoxicada en el área de líneas de harina y otras 10 con diversos malestares leves.

La afectación sólo llegó a la nave industrial donde se provocó el incendio, siendo que en ese lugar es la zona de producción.

Las autoridades eliminaron riesgos, así mismo con apoyo de personal de mantenimiento de la empresa se cerraron tomas de gas, así como bajando pastillas del servicio eléctrico.



Silvia, de 19 años.

Queda libre tras fingir embarazo

Gilberto López Betancourt

Una vez que fue dada de alta la joven que fingió tener un embarazo y había dicho que le robaron a su bebé, quedó por lo pronto en libertad mientras se realizan las investigaciones.

Silvia, de 19 años, había recibido atención en el HU, y se determinó que no tenía indicios de embarazo.

Ante los hechos y una vez que se dio de alta a la persona, quedó a disposición de la AEI, pero horas más tarde trascendió que fue liberada al no existir flagrancia en el delito.



Se va Rebeca...

Anuncia su salida de Rayadas para irse a la NWSL



Con las Rayadas, ganó hasta cuatro títulos de la Liga MX Femenil.

Alberto Cantú

Rebeca Bernal, histórica jugadora de Rayadas, anunció ayer su salida del club y su marcha al Spirit Washington de la NWSL, pero antes mencionó que le gustaría irse de las albiazules con un triunfo ante Tigres esta noche.

Acompañada de Eva Espejo, directora deportiva de las albiazules, así como también de José Antonio 'Tato' Noriega, presidente deportivo del Club de Fútbol Monterrey y de todo el plantel femenino, Rebeca habló ante los medios de comunicación, donde describió lo que fueron para ella sus poco más de siete años y medio defendiendo la indumentaria de las albiazules como capitana.

"Espero irme de Rayadas con una victoria ante Tigres, sería una manera muy linda de cerrar mi etapa aquí, pero me voy con el dolor de dejar a mi familia, a mis hermanas, a mis compañeras, me duele en el alma.

"Quiero ser recordada como alguien que siempre lo dio todo, muy apasionada, una que otra me recor-

dará diferente, pero, a mi modo", expresó.

Con las Rayadas, Rebeca Bernal ganó hasta cuatro títulos de la Liga MX Femenil, siendo estos en el Apertura 2019, Apertura 2021, Clausura 2024 y el anterior Apertura.

La antes mencionada se marcha de las Rayadas para reforzar de manera inmediata, a partir de este semestre, al Spirit Washington de la NWSL de Estados Unidos.

Bernal, además de los títulos que ganó en la institución, también anotó 70 goles y disputó 282 partidos con las albiazules.

Previo a terminar la rueda de prensa, José Antonio 'Tato' Noriega dijo que el dorsal número cuatro, mismo que usaba Bernal, dejará de utilizarse en las Rayadas y que solamente volverá a usarse en un hipotético regreso de ella a la institución, pensando a futuro.

Con un "No se va, no se va, Rebeca Bernal no se va", despidieron las jugadoras de Rayadas a su aún capitana, quien hoy tendrá su último partido con las albiazules.

...En medio de Clásico

Alberto Cantú

Las Tigres y las Rayadas se enfrentarán esta noche en un Clásico Regio femenino más, en juego a disputarse en el estadio BBVA en punto de las 20:10 horas y en el marco de la despedida de Rebeca Bernal, quien deja el equipo para emigrar al fútbol extranjero.

Ambos equipos llegan a este clásico con sensaciones parecidas, toda vez de que han tenido una temporada difícil en cuanto a resultados, ya que si bien se encuentran en puestos de Liguilla, los dos conjuntos no están peleando como en otras ocasiones por los primeros lugares.

Las Rayadas llegan a este duelo con una derrota reciente que tuvieron ante América, lo que significó que se quedaran en las 16 unidades luego de cinco victorias, un empate y dos derrotas, estando así a seis puntos del líder Pachuca.

Mientras tanto, las "Amazonas" vienen de vencer al San Luis y con ello registran 14 unidades luego de ocho jornadas, lo que es producto de cuatro victorias, dos empates y

Rayadas tratará de despedir con victoria a Bernal, cuando reciba a Tigres en el Clásico Regio Femenil

dos traspies.

En juego estará la posibilidad de que ganando, las albiazules alcancen las 19 unidades y aspiren, en el mejor de los casos, a tomar la tercera plaza en la tabla de posiciones siempre y cuando Pumas no derrote al América y las Bravas no se impongan al Mazatlán.

Mientras tanto, si las auriazules derrotan a Rayadas podrían superar a las Bravas si éstas caen en su encuentro contra las de Sinaloa, aunque también podrían estar por encima de las albiazules si hoy las vencen en el Gigante de Acero.

Otro ingrediente especial es que será la primera ocasión en la que ambos equipos se volverán a ver las caras tras la anterior final regia de la Liga MX Femenil, donde las albiazules vinieron de atrás luego de un 3-0 en el global para igualar a tres tantos el mismo y después coro-

narse en penales.

Esta situación hace creer que hay una "especie de revancha" en las auriazules, toda vez de que las albiazules intentarán llevarse el triunfo para hacer un poco más grande la herida reciente que tendrán las hoy visitantes.

Pamela Tajonar; Tanna Sánchez, Rebeca Bernal, Alejandra Lua, Karol Bernal; Marcela Restrepo, Diana García; Diana Evangelina, Lucía García, Alice Soto y Christina Burkenroad tal vez sea el equipo que hoy posiblemente inicie en Rayadas.

Itzel González; Natalia Villareal, Greta Espinoza, Cristina Ferral, Aaliyah Farmer; Alexia Delgado; Stephany Mayor, Thembí, Lizbeth Ovalle, Jennifer Hermoso y Ana Dias posiblemente sea el equipo que se hoy inicie en las felinas.



¿Xavi Hernández por Demichelis?

Alberto Cantú

Ante la falta de buenos resultados en el Torneo Clausura 2025, en Rayados tal vez estén analizando un cambio de entrenador para un futuro a mediano plazo, toda vez de que supuestamente el español Xavi Hernández había estado hace unas horas en la Sultana del Norte.

Hernández, quien ha dirigido como entrenador a clubes como Barcelona de España y Al-Sadd de

Qatar, habría estado en la Sultana del Norte hace unas horas y supuestamente tuvo una reunión en San Pedro con algunos directivos de la empresa que es dueña del Club de Fútbol Monterrey.

Hasta estos momentos se desconoce el tema de que haya tratado esa supuesta plática, pero lo que sí se sabe es que la directiva de Rayados, así como los propietarios de la empresa de la institución, ven en Xavi Hernández como un



Xavi Hernández sería otro bombazo, de darse el caso.

perfil idóneo para en un futuro dirigir al cuadro albiazul.

Con Demichelis al mando, Rayados marcha décimo tercero en la tabla de posiciones del campeonato mexicano, lo que es producto de una victoria, tres

empates y dos derrotas en el Torneo Clausura.

Sin embargo, esos resultados le han traído algunas críticas al entrenador, aspecto por el cual su continuidad en el equipo regio más allá de este semestre pende de un hilo

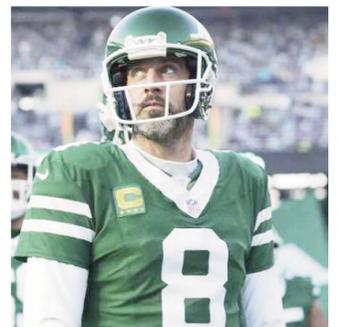
Cortan Jets a Rodgers

Los Jets de Nueva York, equipo de la NFL, le han hecho saber a Aaron Rodgers que no lo tendrán como su mariscal de campo para la próxima temporada.

Rodgers, quien ganó el Súper Tazón de la NFL en febrero del 2011 como el mariscal de los Empacadores de Green Bay, llegó a los Jets en la temporada 2023-2024.

Sin embargo, Rodgers se lesionó el tendón de Aquiles de su pierna derecha, en un duelo ante los Bills de Buffalo del 11 de septiembre del 2023, en el inicio de esa temporada regular.

Dicha lesión le impidió jugar en la temporada del 2023 con los Jets y ya en la anterior campaña apenas guió a su ya ex equipo a una marca de cinco victorias por 12 derrotas, significan-



Aaron Rodgers.

do eso que no pudieran llegar a la postemporada.

Ante la noticia de que será cortado por los Jets, seguramente Aaron Rodgers opte por el retiro y su adiós de la NFL.



Cruz Azul se será un hueso duro de roer.

Cruz Azul vendrá enrachado

Hilvana La Máquina cinco victorias en forma consecutivas

Tigres enfrentará en la fecha siete de la Liga MX a un Cruz Azul que mantiene por ahora una racha de cinco victorias de manera consecutiva y que los coloca en el cuarto lugar de la tabla de posiciones y en los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

La victoria más reciente fue un 5-0 en casa frente al Real Hope en el duelo

de vuelta de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Antes de eso, Cruz Azul había superado 2-1 al Pachuca en la jornada seis del Torneo Clausura 2025, mientras que también lograron un triunfo de 2-0 en el duelo de ida de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf, venciendo de visitantes al Real Hope.

Previo a ello, Cruz Azul había superado 3-2 de visitante a Tijuana en la jornada cinco de la Liga MX y antes derrotaron 3-1 en el estadio Victoria de Aguascalientes a los Rayos del Necaxa en la fecha cuatro del presente torneo.

Así que los felinos no tendrán frente a un rival sencillo en el juego de mañana, y si quieren salir adelante de este problema, deberán salir concentrados desde el primer minuto y no perder el balón de su poder para sacar la victoria.

Buscará Ramos llegar a mil partidos jugados

Sergio Ramos, la flamante incorporación del Monterrey en el anterior mercado de fichajes, llegará en el club regio a la cifra de mil partidos jugados como futbolista profesional.

El español ha disputado hasta el momento 996 partidos como profesional, de los cuales 180 han sido con la Selección de España, misma de la que ya se retiró, 671 con Real Madrid, 58 con PSG y 87 en dos etapas en que estuvo en Sevilla.

Tomando en cuenta que el ibérico debutará con Rayados el 2 de marzo en la Liga Mx ante Santos, su juego número mil podría suceder el próximo 12 de marzo, cuando el cuadro albiazul esté efectuando su encuentro de vuelta en los octavos de final de la Concacaf Champions Cup, con rival por definir.

Si Ramos juega ante los de la Comarca, sería el 997 de su carrera, y después de ese encuentro Monterrey enfrentaría el duelo de ida de octavos de final de la Concacaf Champions Cup.

Su juego 999 sería entonces contra Cruz Azul en la fecha 11 de la Liga MX y el número mil sería en la vuelta de esa instancia del mencionado torneo internacional, con un rival que



Sergio Ramos, cerca de un gran logro.

están por conocer.

De cumplirse lo antes mencionado, Ramos llegaría a mil partidos jugados como futbolista profesional y lo haría

con poco más de dos semanas de anticipación de que se llegue a sus 39 años de vida; recordar su aniversario es el 30 de marzo. (AC)



Stephany Mayor.

Las Tigres no saldrán al Clásico a especular

Tigres Femenil saldrá a ganar desde el primer minuto el Clásico de esta noche, por lo que no saldrá a especular a la cancha del BBVA, afirmaron las jugadoras Sandra Mayor y Anika Rodríguez.

“Es un Clásico y no vamos a especular en lo absoluto, entonces vamos a entrar a ganarlo desde el minuto uno”, aseveró Mayor.

“Sabemos a dónde quiere llegar Tigres y el fútbol que merece la afición, por eso mismo es que este viernes buscaremos la victoria en todo momento”, dijo Anika

Rodríguez, por su parte.

De esta forma, las “Amazonas” se dicen listas para afrontar esta noche el duelo ante Rayadas que pertenecerá a la jornada nueve del Torneo Clausura 2025.

El conjunto felino llegará a ese duelo con apenas 14 unidades cosechadas en la campaña, lo que es producto de cuatro victorias, dos empates y dos derrotas.

Las Rayadas, por su parte, llegarán a este duelo con 16 unidades conseguidas luego de cinco victorias, un empate y dos traspies en la campaña. (AC)

Inician Tigres preparación para duelo ante Cruz Azul

Los Tigres iniciaron ayer por la mañana con su preparación para enfrenta ya mañana al Cruz Azul en la jornada siete del Torneo Clausura 2025.

Para eso, el equipo felino practicó en su centro de entrenamiento que está en San Nicolás, formando parte del entrenamiento el francés André Pierre Gignac, quien está dejando atrás su lesión en el tendón de la pierna derecha.

De hecho existe la posibilidad de que Gignac entre en la convocatoria felina para el duelo ante Cruz Azul los cementeros.

Otra posible alta en los regios para ese duelo serían Marcelo Flores, jugador que ya dejó atrás su lesión por haberse luxado uno de sus codos en el mes pasado. (AC)



Marcelo, listo para jugar.



Stefan Medina.

Hora de bajar la cortina

Buscará Rayados su primer cero en Liga MX de visitante tras 9 juegos sin conseguirlo

Los Rayados buscarán terminar el próximo domingo ante Querétaro, en lo que será un enfrentamiento perteneciente a la jornada siete del Torneo Clausura 2025, con una racha de nueve partidos al hilo de la Liga MX como visitantes en los que no han guardado el cero en su portería.

Ya sea antes con Esteban Andrada o ahora con Luis Cárdenas, el cuadro regio no ha tenido un portero fiable o una defensa sólida que les haya permitido guardar el cero en su portería en esa cifra de encuentros fuera de casa en el torneo nacional.

La última vez que Monterrey guardó el cero fuera de casa en un partido de Liga MX fue en la temporada regular del Torneo Apertura 2024 y ante Santos, donde ganaron 2-0 el pasado 14 de septiembre.

Tras ello, Monterrey recibió goles fuera de casa y en la Liga MX ante conjuntos como Chivas, San Luis en dos ocasiones, América en otras dos más, Pumas, Toluca, Atlas y Juárez.

En la temporada regular del Torneo Apertura 2024 y tras ese 2-0 en Torreon ante Santos, Monterrey igualó 1-1 ante Chivas, perdió 1-0 contra San Luis y cayó 2-1 frente al América, mientras que ya en la Liguilla, en los cuartos de final de vuelta, superó 5-3 a Pumas, perdió 2-1 contra San Luis en la semifinal de ida y cayeron 2-1 contra América en la final también de ida.

Después, en la temporada regular del Torneo Clausura 2025, Monterrey empató 1-1 ante Toluca, igualó 3-3 con Atlas y cayó 2-0 frente a Bravos.

En estos nueve juegos de Liga sin guardar el cero, el cuadro regio ha recibido 17 goles en contra, lo que en

promedio vendrían siendo casi dos tantos permitidos fuera de casa en esa cifra de cotejos.

Ante esta situación, la “Pandilla” buscará evitar su partido número 10 fuera de casa en Liga MX en el que reciben gol y con ello guardar el cero en su visita al Querétaro, lo que de suceder les podría acercar aún más a un hipotético triunfo para escalar lugares en la tabla de posiciones del presente Clausura 2025.

INICIAN PREPARACIÓN PARA EL DUELO ANTE QUERÉTARO

Los Rayados descansaron el miércoles anterior, pero ayer comenzaron con su preparación para enfrentar el próximo fin de semana a los Gallos del Querétaro en la jornada siete del Torneo Clausura 2025.

Las únicas bajas en Rayados para el duelo ante Querétaro del próximo domingo serían Lucas Ocampos, Carlos Salcedo y Víctor Guzmán, quienes siguen en franca recuperación por sus distintas lesiones.

Sin embargo, será hasta este viernes cuando el técnico Martín Demichelis empiece a definir al equipo que irá de inicio en el cuadro de Rayados para el duelo ante Querétaro del próximo domingo.

A su vez, se espera que los Rayados viajen hasta mañana por la tarde a Querétaro, donde jugarán el domingo de esta semana y en el estadio Corregidora, desde las 17:00 horas.

Existe la posibilidad de que Sergio Ramos viaje con el equipo a Querétaro, pero solamente como un apoyo moral y vería el juego en alguno de los palcos del estadio Corregidora, junto a la directiva del Monterrey. (AC)

Avanza Pumas en Concachampions

Pumas venció 2-0 en casa al Cavalry en el juego de vuelta de la primera ronda y con un global de 3-2 se metieron a los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Con un doblete de Guillermo Martínez al 53' y 73' de acción respectivamente, el conjunto capitalino se llevó la victoria.

Los goles del pase a la siguiente ronda los encontraron hasta la segunda parte, toda vez de que en la inicial fallaran muchas ocasiones de peligro e incluso Ignacio Pusseto erró en los primeros 45' desde la pena máxima.

Con el triunfo, los capitalinos ya están en la ronda de los octavos de final, donde enfrentarán al cuadro del Alajuelense.

El duelo de ida será en la cancha del Alajuelense, mientras que la revancha sucederá en el estadio de Pumas, en horarios y fechas por definir.



Guillermo Martínez marcó los goles de los Pumas.



La escuadra azulcrema llegará a este duelo en la primera plaza de la tabla de posiciones.

América, a afianzarse

La jornada siete del Torneo Clausura 2025 iniciará este viernes, con un América que intentará mantenerse en la cima del campeonato cuando reciba al Necaxa.

El partido se realizará en el estadio Ciudad de Los Deportes, en la capital del país en punto de las 21:00 horas.

La escuadra azulcrema llegará a este duelo en la primera plaza de la tabla de posiciones, lo que es producto de 16 unidades cosechadas luego de seis jornadas tras registrar cinco victorias y un empate, manteniéndose invictos, sumando también 15 goles a favor por solamente tres en contra.

De rival tendrán a un Necaxa que registra nueve unidades de 18 posibles, lo que les permite estar ubicados en la novena plaza de la tabla de posiciones.

Los dirigidos por André Jardine ocuparán del triunfo de manera obligatoria, ya que una derrota o un empate podría quitarles la cima

siempre y cuando el sublíder León derrote el próximo domingo al San Luis, aunque incluso existe la posibilidad de que Tigres que marcha tercero los pueda alcanzar en unidades si superan a Cruz Azul y ellos pierden hoy frente a los de Aguascalientes.

Por su parte, Necaxa necesita del triunfo para aspirar a terminar este viernes en la cuarta plaza de la tabla de posiciones siempre y cuando los Bravos no derroten en su visita a Tijuana, aspecto por el cual ambos conjuntos tendrán intereses más que válidos durante esta noche para buscar la victoria.

MÁS PARTIDOS DE HOY

Además del América ante Tijuana, la jornada siete del Torneo Clausura va a seguir este viernes con los duelos entre el local Tijuana contra los Bravos y el anfitrión Mazatlán que recibirá a Santos, en lo que serán dos encuentros que darán inicio a las 21:00 horas.

Rayadas y Tigres, base del Tri femenino

Al menos 11 jugadoras de Rayadas y Tigres fueron convocadas a la Selección Mexicana de Fútbol Femenil, misma que dirige el entrenador español Pedro López.

Seis jugadores de Rayadas y cinco de Tigres fueron convocadas por este Tri mayor para afrontar la Pinatar Cup que será en Murcia, España.

Las convocadas en Rayadas ter-

minaron siendo Karol Bernal, Fátima Servín, Diana Evangelista, Alice Soto, Christina Burkenroad y Nicole Pérez.

Por parte de Tigres fueron convocadas Itzel González, Greta Espinoza, Aaliyah Farmer, Alexia Delgado y Lizbeth Ovalle.

Las antes mencionadas formarán parte de esta convocatoria para la Pinatar Cup que será en el próximo

mes de marzo, en la región de San Pedro del Pinatar.

Finalmente, también se dio a conocer que el Tri Femenil enfrentará en Estados Unidos al combinado nacional de Jamaica el próximo cinco de abril, en el estadio de Kansas, como de preparación para las eliminatorias mundiales del aún lejano 2027.



El equipo del "Chino" Huerta, al borde de la eliminación.

Golean al Anderlecht de Huerta en Liga de Europa

El futbolista mexicano César Huerta, jugador del Anderlecht de la primera división del fútbol de Bélgica, disputó 73 minutos en la derrota de su equipo frente al Fenerbahçe en el juego de ida del playoff de la Liga de Europa de la UEFA, cayendo por un marcador de 3-0.

En ese partido, Huerta disputó 73 minutos y tuvo hasta tres remates a portería, pero no logró marcar algún gol o brindar asistencias para evitar la derrota de su equipo.

Los goles del local Fenerbahçe terminaron siendo hechos por parte de Tadić, Dzeko y En-Nesyri.

Pese a la derrota de su equipo, el mexicano fue el mejor futbolista en la ofensiva del mencionado Anderlecht, quienes jugarán el duelo de vuelta contra ese rival en

EUROPA LEAGUE Resultados de ayer (Ida de los playoffs)

Midtjylland 1-2 Real Sociedad
Fenerbahçe 3-0 Anderlecht
Ferencváros 1-0 Viktoria Pízen
U. St. Gilloise 0-2 Ajax
AZ Alkmaar 4-1 Galatasaray
Porto 1-1 Roma
Twente 2-1 Bodo/Glimt
PAOK 1-2 SB

Bélgica durante el próximo jueves.

Por su parte, Rodrigo Huescas jugó 79 minutos en la derrota por marcador de 2-1 en casa frente al Heidenheim, en lo que fue un juego de ida del playoff de la Liga de Conferencia de la UEFA.

Tras esta situación, ahora el juego de vuelta será en Alemania y esto sucederá el próximo jueves.



Las leyendas del Barcelona y el Real Madrid tendrán juego en México.

Será Toluca sede del Leyendas Barça-Real

Toluca será el lugar en el que leyendas del Real Madrid y del Barcelona van a tener un partido amistoso, en encuentro a celebrarse el próximo 13 de abril en el estadio Nemesio Díez.

Algunos ex futbolistas como Andrés Iniesta, Marcelo, Guti, Carles Puyol, Iker Casillas, Rivaldo, Figo y Rafael Márquez Álvarez serán algunos de los que formarán parte del partido.

Estos ex jugadores se

enfrentarán en ese lugar y durante esa fecha, reavivando así el clásico español que vivieron en la primera década de los 2000.

"Por primera vez, los fanáticos en México tendrán la oportunidad de vivir un evento memorable para toda la familia, despertando la rivalidad que ha marcado generaciones de aficionados al fútbol de las últimas décadas", dijeron los organizadores en el comunicado difundido a los medios de comunicación.



Julián sigue dando de qué hablar en el Medio Oriente.

Marca doblete Quiñones en el fútbol árabe

Julián Quiñones, delantero naturalizado mexicano y nacido en Colombia, marcó un doblete y su equipo Al Qadisiya superó 3-2 al equipo Al Shabab en la primera división del fútbol de Arabia Saudita.

En ese partido, Julián marcó su doblete en los minutos 49 y 96, anotando dos de los tres goles en este partido, en donde el otro fue de Ali Abdullah Hazazi.

Por el local anotaron los jugadores Guanca y Camara.

Tras el triunfo, el cuadro Al Qadisiya alcanzó las 44 unidades para que así sean cuartos del fútbol árabe, estando a cinco puntos del líder Al Ittihad.

Mientras tanto, el conjunto del Al Shabab se quedó en las 32 unidades para que así sean sextos en la tabla de posiciones.

Preocupa al GP de México ausencia de mexicanos

En el Gran Premio de México están preocupados para su carrera de Fórmula 1 del próximo mes de octubre, y la razón de esto es que el mexicano Sergio Pérez no estará en ella tras ser despedido de Red Bull Racing el pasado 18 de diciembre.

Alejandro Soberón, quien es una de las personas encargadas de la organización del Gran Premio de México, mencionó que están intranquilos por la manera que responderá la gente en el número de asistencia al Autódromo Hermanos Rodríguez para esa carrera de Fórmula 1 sin la presencia del mexicano.

"Como organizadores, estamos muy preocupados por la ausencia de Sergio Pérez en la parrilla de la Fórmula 1.

"Todo depende del marketing y, aunque siempre es mejor contar con un ídolo local, en caso de que no lo haya, estamos convencidos de que los aficionados encontrarán a otro héroe al que apoyar", dijo en charla con Racing News 365.

Pérez, quien fue despedido de Red Bull Racing en diciembre pasado, actualmente está sin asiento de Fórmula 1 para la siguiente temporada, lo que significa que su futuro en el automovilismo es un misterio.



Sergio Pérez.

Anuncia Boston a Bregman

Las Medias Rojas de Boston anunciaron ayer la incorporación de Alex Bregman.

El conjunto de Boston cerró el fichaje del pelotero a cambio de tres años de contrato y 120 millones de dólares en sueldo.

Bregman llega a los Medias Rojas tras salir de los Astros de Houston en esta temporada baja, convirtiéndose en agente libre.

Ante esta situación, Bregman decidió fichar por los Medias Rojas, quienes le ofrecieron hasta 40 millones de dólares anuales, lo que vendrían siendo hasta 10 millones de dólares por año más respecto a lo que ofrecían otros conjuntos que estaban interesados en él.

De esta forma, los Medias Rojas se quedan con el mejor agente libre que aún quedaba en el mercado y con eso logran fortalecer de gran manera su ofensiva para la próxima temporada.



Alex Bregman.

Continúan racha las Sultanes

Sultanes Femenil derrotó 6-3 de visitantes al equipo El Águila de Veracruz y con ello iniciaron con un triunfo su serie ante este rival en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol, donde ya tiene un récord ganador para con eso acercarse a una eventual postemporada.

La victoria se gestó en la séptima entrada con un imparable de Mckenzie Clark que terminó con la igualada a tres carreras en la sexta.

Con la victoria, Sultanes Femenil ya tiene un récord de siete victorias por seis derrotas en la temporada.

La escuadra regia buscará barrer la serie cuando este viernes desde las 19:00 horas y de visitantes enfrenten de nueva cuenta a El Águila de Veracruz, intentando conseguir otro triunfo que les haga mejorar aún más en la campaña. (AC)

Frenan Timberwolves al Thunder

Naz Reid totalizó 27 puntos, 13 rebotes y siete asistencias por los diez minutos Timberwolves de Minnesota, que doblegaron el jueves 116-101 al Thunder de Oklahoma, para cortar una racha de siete triunfos.

Anthony Edwards sumó 23 puntos y Jaden McDaniels agregó 21 para que los Wolves (31-25) llegaran al receso por el Juego de Estrellas con el buen sabor de una actuación inspirada contra el Thunder (44-10), líder del Oeste.

Minnesota lo logró sin jugadores de tanta estatura, ante la ausencia de los tres que juegan habitualmente adelante.

Shai Gilgeous-Alexander encabezó al Thunder con 24 puntos, nueve asistencias y ocho rebotes, después de haber atinado dos de 13 disparos en la primera mitad.

Minnesota jugó sin cuatro de sus ocho máximos anotadores y enfrentó el desafío con una explosión de energía juvenil. Terrence Shannon, elegido en la primera ronda del draft, fue el primer hombre en ingresar desde el banquillo y anotó sus 13 puntos en la primera mitad.



El Thunder se iba a convertir en el mejor de la NBA.

Avanza Carson Barnstine en Abierto de Cancún



La canadiense siguió adelante en el paradisíaco Cancún.

La tenista canadiense Carson Barnstine logró avanzar a la ronda de las semifinales en el Abierto de Cancún.

Para eso, la tenista canadiense logró imponerse en la fase de cuartos de final a la propia Katarzyna Kawa por parciales de 6-0 y 6-3.

Ya en actividad del Torneo de Doha, Iga Swiatek, la segunda mejor tenista del mundo, avanzó a las semifinales luego de vencer en una ronda anterior y por parciales de 6-2 y 7-5 a Yelena Rybakina.

El que avanzó de fase en el Torneo de Marsella fue Danill Medvédev, quien en los octavos de final derrotó por parciales de 6-2 y 6-4 a Pierre- Hugues Herbert.



La iniciativa fue en conjunto con Music Health Alliance.

Lanza Universal el Fondo de Salud Mental para músicos

Redacción.-

Tras el poderoso discurso de Chappell Roan en los Premios Grammy 2025, que destacó la importancia del bienestar mental en la industria musical, Universal Music Group (UMG) ha tomado medidas para abordar este tema de manera significativa.

En asociación con Music Health Alliance, UMG ha lanzado el Fondo de Salud Mental de la Industria Musical, una iniciativa diseñada para apoyar a los músicos profesionales del sector en el cuidado de su salud mental.

Este fondo tiene como objetivo empoderar a los artistas ofreciendo acceso a recomendaciones personalizadas para profesionales de la salud mental, subvenciones para aliviar los costos de atención médica y recursos adicionales que garanticen apoyo continuo.

La iniciativa se presenta como una herramienta vital para los músicos que



Chappell Roan en los Grammys.

enfrentan los retos emocionales y psicológicos únicos de la vida en la industria musical.

El 13 de febrero de 2025, UMG presentó este fondo, subrayando un

avance crucial hacia la priorización de la salud mental en la comunidad creativa.

La creación de este fondo resalta la importancia del discurso de Chappell Roan durante los Grammy, en el cual instó a la industria a mejorar las condiciones laborales de los artistas.

En su emotiva intervención, Roan habló de sus experiencias personales, señalando la falta de apoyo por parte de los sellos discográficos, lo que la llevó a plantear la necesidad de asegurar un salario digno y atención médica para los músicos.

El Fondo de Salud Mental de la Industria Musical busca abordar esas deficiencias, proporcionando recursos integrales y de calidad para los profesionales del sector.

Según Susan Mazo, directora de impacto de UMG, esta iniciativa es clave para ofrecer un apoyo sostenido a los artistas y ayudar a enfrentar los desafíos emocionales que acompañan la vida profesional en la música.

Relevan Selena Gómez y Benny Blanco álbum en conjunto

Redacción.-

Tras anunciar que se dedicaría al cine por un tiempo, la cantante sorprendió a sus seguidores el jueves al revelar que está trabajando en un nuevo álbum, titulado "I Said I Love You First", junto a su prometido, el productor Benny Blanco. El álbum tiene prevista su salida para el 21 de marzo, y su primer sencillo, "Scared of Loving You", ya está disponible en todas las

plataformas de streaming.

En su publicación de Instagram, Selena compartió con sus fans: "Siempre los engaño. Mi NUEVO álbum "I Said I Love You First" con mi mejor amigo @itsbennyblanco, sale el 21 de marzo. Nuestra primera canción, "Scared of Loving You", ya está disponible."

"Scared of Loving You" es una balada romántica escrita por Selena, Benny y FINNEAS. La canción, que

llega justo para el Día de San Valentín, expresa los miedos y sentimientos intensos del amor, con un coro que dice: "No tengo miedo de amarte/ Sólo tengo miedo de perderte/ No tengo miedo de nadie/ Ni de morir joven/ Ni de que encuentres a alguien nuevo/ Porque, ¿cómo podrían amarte/ Tanto como yo?"

De acuerdo con el comunicado de prensa, el álbum celebra la historia de amor entre Selena y Benny, ofreciendo a sus seguidores una mirada única a su relación. Además, se destaca que el proyecto surgió de forma natural, como resultado de la gran conexión creativa que ambos comparten al trabajar juntos.

Selena y Benny, quienes anunciaron su compromiso en diciembre de 2024, ya tienen un historial de colaboraciones previas, como en el exitoso tema "Kill Em With Kindness" de 2015. También trabajaron juntos en la canción "I Can't Get Enough" de 2019, junto a Tainy y J Balvin, y en 2023, Benny co-produjo "Single Soon", uno de los más recientes lanzamientos de Selena.



El primer sencillo "Scared of loving you" ya está disponible.

Madonna anuncia segunda parte de su álbum Confessions

Redacción.-

Madonna, una de las artistas más icónicas en la historia de la música, anunció este jueves fue el lanzamiento de una segunda parte de su álbum "Confessions", proyecto discográfico estrenado hace casi 20 años.

La popular intérprete reveló la realización de este proyecto a través de sus redes sociales, emocionando a sus seguidores.

"Mi regalo de San Valentín para todos mis fans es informarles que estoy poniendo mi corazón y mi alma en nueva música y no puedo esperar a compartirla con todos ustedes".

Luego del éxito logrado por su gira mundial "The Celebration Tour", la cantante anunció a finales del año pasado que lanzaría nueva música en este

2025 y, ahora, 'la reina del Pop' por fin lo confirmó.

"Estos últimos meses han sido medicina para mi alma (...) componer canciones y hacer música es el único ámbito en el que no necesito pedirle permiso a nadie. Estoy muy emocionada de compartirlo con ustedes".



La intérprete reveló la realización de este proyecto en sus redes sociales.

de compartirlo con ustedes".

Cabe recordar que el último álbum de estudio de Madonna fue "Madame X", disco estrenado en 2019 y, para este próximo lanzamiento, se reencontró con Stuart Price, el músico detrás de 'Confessions on a Dance Floor'.

Dirige Diego Luna su próxima película con Adriana Paz

El Universal.-

La próxima película de Diego Luna como director tendrá a Adriana Paz, ganadora en Cannes, como uno de sus personajes principales.

El "charolastra" y estelar de "Rogue one: una historia de Star Wars", hará la versión cinematográfica de la novela "Ceniza en la boca", de Brenda Navarro, que iniciará rodaje este febrero en España y México.

La novela inicia con un joven que salta desde un quinto piso y desde entonces esa imagen no deja de tallarle la cabeza a su hermana, quien es testigo.

La película, de acuerdo con un

comunicado oficial dado a conocer este 13 de febrero, se centra en Lucila (Anna Díaz, "La cocina" y "Déjame estar contigo"), una joven de 21 años que intenta encontrar su lugar en el mundo frente a la presión familiar, la misoginia y el racismo. Junto a su hermano menor, Diego, viaja a España para reunirse con su madre.

Adriana, ganadora a Mejor Actriz en Cannes por "Emilia Pérez", dará vida a la mamá de Lucila.

"Ser parte de este proyecto es muy importante para mí, la historia me conmueve profundamente y me toca también de manera personal", expresa Paz en el comunicado.

"Desde que leí la novela por

primera vez, cimbró mi ser. Brenda Navarro es una escritora muy poderosa que nos ha regalado una magnífica novela", apunta.

Diego y Adriana ya habían coincidido en "Rudo y cursi", donde integraron un matrimonio. En dicha película es recordada la escena en que él, ya percibiendo dinero al llegar al fútbol profesional, le regala una licuadora.

Diego debutó en la dirección de cine con el documental "JC Chávez", a la que siguieron las ficciones "Abel", "César Chavez" y "Mr. Pig", así como episodios de las series "Todo va a estar bien" y "Pan y circo".



La cinta es titulada "Animals" y se rodará en Los Ángeles.

Se une Luis Gerardo Méndez a película dirigida por Ben Affleck

El Universal.-

Los actores mexicanos Adriana Paz y Luis Gerardo Méndez son las últimas adhesiones de la nueva película que dirigirá la estrella hollywoodense Ben Affleck.

La cinta titulada "Animals", cuya trama se ha mantenido en secreto, ha sido hasta ahora vendida como un thriller criminal que gira en torno a un secuestro.

Esta tarde, el portal Deadline dio a conocer la participación de los artistas nacionales en la cinta que se rodará en la ciudad de Los Ángeles en fecha próxima.

Affleck ("La liga de la justicia" y "Perdida"), además de dirigir la historia, también la protagonizará. "Animals" será la décimo primera producción en que el actor diga "cámara, acción" luego de haberlo hecho en cintas como "Argo" y "Air, la historia detrás del logo".

Paz y Méndez se suman a un elenco ya integrado por Gillian Anderson ("Los expedientes secretos X"), Kerry Washington ("Ray") y Steven Yeun ("Minari").

Paz, quien está por trabajar también en la nueva película de Diego

Luna, ganó el año pasado en Cannes el premio compartido a Mejor Actriz por su trabajo en "Emilia Pérez", que el próximo 2 de marzo buscará el Oscar en las categorías de Película y Película Internacional.

Tiene en su haber tres premios Ariel por las cintas "Hilda", "La trisía" y "La caridad", premio que anualmente otorga la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas.

Y Méndez, conocido por la serie "Club de Cuervos" y el largometraje "Nosotros los nobles", ya es alguien con nombre en Estados Unidos.

En 2019 formó parte de "Misterio a bordo", protagonizada por Jennifer Aniston y Adam Sandler, para luego brincar a una nueva versión de "Ángeles de Charlie", dirigida por la también actriz Elizabeth Banks.

En 2020 produjo y coprotagonizó la comedia "Medios hermanos" y el año pasado actuó en "Skincare", un drama basado en la vida real sobre las luchas entre esteticistas.



Diego y Adriana ya habían coincidido en "Rudo y cursi".



Los universitarios partirán al estado de Karnataka; 16 semanas serán de capacitación y ocho de aplicación de proyectos.

Realizarán alumnos de la UANL estancias profesionales en la India

César López.-

Con la voluntad de impulsar su desarrollo profesional en una de las principales empresas de tecnología de la información y consultoría a nivel global, ocho alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) realizarán estancias profesionales en la multinacional Infosys.

A través del programa InStep de la corporación india, la Fundación Techno Ready, el programa Bécacos de la Fundación Televisa y la Fundación UANL, los universitarios partirán al estado de Karnataka, durante 24 semanas, de las cuales 16 serán de capacitación y ocho de aplicación de proyectos.

InStep es reconocido como uno de los programas de pasantías más importantes a nivel global. A lo largo de sus 25 años de historia, han participado en él más de 3 mil pasantes de más de 220 universidades y 50 nacionalidades.

En esta edición, se seleccionaron 26 estudiantes de México, de los cuales ocho pertenecen a la UANL. Durante su estancia, los alumnos elegidos convivirán con sus pares de universidades

prestigiosas de todo el mundo, además de recibir un apoyo mensual para gastos de manutención, actividades de inmersión académica y cuestiones operativas.

Por parte de la UANL asistirán Johann Joseph Velázquez Antonio, egresado de la Licenciatura en Ciencias Computacionales; Juanmario Josafat Meza Rodríguez y Fernando Dilland Mireles Cisneros, alumnos del noveno semestre de la Licenciatura en Tecnologías de Información; Hugo Abraham Ávila Navarro, Dion Erubey Arredondo Méndez, Adrián Ortiz Ruiz, Bernardo Mata Ayala y Litzzy Valeria Pesina Rodea, estudiantes del décimo semestre de Ingeniería en Tecnología de Software.

En una reunión con los universitarios, la Secretaria de Relaciones Internacionales de la UANL, Sandra Nora González Díaz, expresó que esta experiencia representa para los estudiantes una oportunidad valiosa para potenciar su experiencia profesional en el rubro tecnológico.

“Estamos muy contentos de que se haya concretado la obtención de estas becas. Este programa es muy interesante, es un programa de pasantías que

está diseñado para brindarles a los estudiantes una experiencia profesional en importantes empresas de tecnología y otorgarles el acceso en el campo laboral”, resaltó.

Por su parte, el presidente de la Fundación UANL, Jaime Hisao Yesaki Cavazos, observó que la internacionalización propicia la obtención de nuevos conocimientos y una visión globalizada. Encomendó a la delegación universitaria poner en acción los valores, el talento y la preparación adquirida en la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León.

“La internacionalización es un pilar fundamental en la educación en la actualidad y es muy importante para nosotros fomentar el conocimiento de nuevos horizontes y nuevas experiencias globales.

“Creemos firmemente en la filosofía de cambiar la vida de las personas a través de la educación. Estamos seguros de que representarán con orgullo a la Universidad Autónoma de Nuevo León y, por supuesto, a nuestro país, demostrando el talento, la preparación y los valores que han desarrollado aquí”, indicó el presidente de la Fundación UANL.

Impulsarán startups de base científica tecnológica

César López.-

Con la finalidad de generar las condiciones idóneas para el emprendimiento de alto impacto de base científica y tecnológica, el Tec de Monterrey realizó la ceremonia de colocación de la Primera Piedra del HUB de Innovación y Emprendimiento Eduardo Garza T.

El nuevo entorno físico conectará al talento, startups e inversionistas en un modelo que impulse a las y los emprendedores a escalar sus ideas.

Al evento realizado en el Distrito de Innovación Monterrey (DIM), asistieron líderes y miembros de la comunidad, academia, negocios y estudiantes.

Durante la ceremonia, destacaron las intervenciones de Ricardo Saldivar, presidente del Consejo del Tecnológico de Monterrey; Eduardo Garza T., presidente honorario de Frisa Industrias; David Garza, presidente ejecutivo del Tecnológico de Monterrey; Juan Pablo Murra, rector del Tecnológico de Monterrey; Feniosky Peña-Mora, vicepresidente ejecutivo de Investigación y decano de Ingeniería del Tec de Monterrey, y Mario Adrián Flores, vicepresidente de Monterrey y director general de Campus Monterrey

De acuerdo con Eduardo Garza T., este centro es una plataforma para

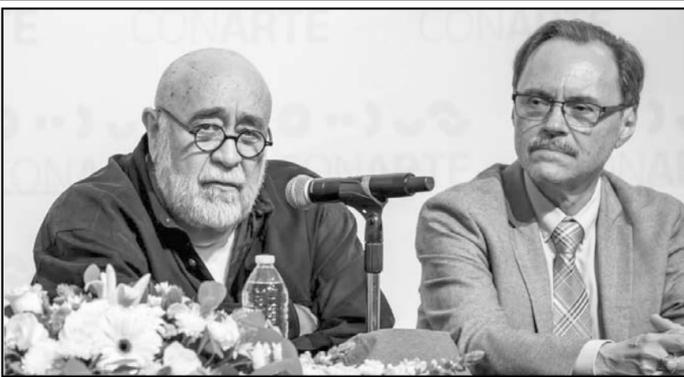
potenciar el talento y la colaboración. Su diseño y propósito están enfocados en conectar ideas con oportunidades reales permitiendo que la comunidad estudiantil, académica, emprendedora y de especialistas trabajen en proyectos con impacto.

“Deseo que este HUB se convierta en un espacio de convivencia donde estudiantes intercambien ideas, experimenten, se arriesguen y aprendan. Aquí encontrarán las herramientas y el apoyo necesario para transformar sus ideas en realidad, inspirando a las nuevas generaciones a innovar, emprender y trabajar con pasión para crear la riqueza que nuestro país necesita”, puntualizó Garza T.

Este ecosistema de emprendimiento será inaugurado durante el primer semestre de 2026, y busca generar, en sus primeros cinco años de actividad, más 1,000 empleos directos. Asimismo, el HUB prevé impactar directamente a más de 100 startups al año en diferentes etapas de maduración: 30 startups en fase 'presemilla' y 'semilla' enfocadas en el desarrollo y validación de productos o servicios. 60 startups en etapas tempranas y avanzadas que estén trabajando en sus siguientes desarrollos y preparándose para levantar capital. 18 startups en nivel de crecimiento y expansión que requieran un impacto económico significativo y escalar sus operaciones.



Este ecosistema de emprendimiento será inaugurado durante el primer semestre de 2026.



La exposición “Sin Principio Ni Fin” del autor ahora está en catálogo.

Plasman trayectoria de Mauricio Cortés en catálogo

César López.-

Para Mauricio Cortés, ver su obra expuesta en la exposición “Sin Principio Ni Fin”, ahora en un catálogo, es hacer toda una revisión de tres décadas de su trayectoria dedicadas al arte en cerámica.

Cortés aseguró que desde sus inicios descubrió una fascinación por el cuerpo humano como una manera para expresarse.

“Hablar del cuerpo para mí es como hablar de la sociedad, de la humanidad de una manera tal vez lúdica, sarcástica, he intentado hacer otra cosa que no sea cuerpo humano, pero no siento que haya una conexión de mí con algo más abstracto, es muy personal, es como crear mi propio mundo, mis propios personajes, que me rodean”, mencionó Cortés durante la presentación del catálogo.

La exposición individual escultórica de Cortés se presentó en el mencionado espacio cultural en el 2024, bajo la curaduría de Xavier Moyssén, muestra en la que se presentó una selección de 46 esculturas realizadas desde 1999 hasta la actualidad.

El diseño de este catálogo estuvo a cargo de Carlos González y está ilustrado con fotografías de Germán Guerrero Cortés y Gerardo Guerrero Cortés; el retrato del artista fue realizado por Juan

Rodrigo Llaguno. La coordinación editorial estuvo a cargo de Pedro De Isla, director de la Casa de la Cultura de Nuevo León y Gildardo González, coordinador de Literatura de CONARTE.

Mauricio Cortés es un reconocido creador regiomontano con más de tres décadas de destacada trayectoria en el ámbito de las artes plásticas.

Inició en los años 90 con piezas realizadas en cerámica, evolucionando con los años y creando un estilo propio, destacó Elvira Lozano de Todd, directora de la Pinacoteca, quien estuvo acompañada por José Javier Villarreal, Secretario de Extensión y Cultura de la UANL y Moyssén, curador de la muestra.

“Sus personajes nos conducen a atmósferas surrealistas sumergiéndonos en mundos imaginarios y fascinantes. ‘Sin Principio Ni Fin’ fue una muestra con un concepto original, que nos motivó a adentrarnos y descubrir la depurada técnica de modelado en arcilla de este prolífico creador”, destacó Elvira Lozano de Todd.

La publicación incluye textos de Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León; Lozano de Todd, Moyssén y del escultor Gerardo Azcúnaga, además de la semblanza del artista y los datos de las obras, y un código QR para ingresar al sitio web del artista.

Celebrará Perpetuo Socorro de Monterrey su 75º Aniversario

César López.-

El próximo 19 de febrero, el Templo de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Monterrey celebrará su 75º Aniversario de la colocación de la primera Piedra.

Dicha iglesia situada en el corazón del Centro de la ciudad, celebrará un año más de historia con una serie de eventos.

El Padre Adalberto L. Alfaro López, Rector del templo destacó la importancia histórica de esta fecha.

“El 19 de febrero de 1950, se colocó la primera piedra del Templo del Perpetuo Socorro, para atender la creciente demanda de feligreses que ya superaban la capacidad del Templo de Nuestra Señora de Dolores. Este evento marcó el inicio de una obra que, hoy en día, sigue siendo un pilar de nuestra comunidad religiosa. No podemos dejar de celebrar que hace 75 años el siervo de Dios, Mons. Guillermo Tritschler y Córdova, VII Arzobispo de Monterrey, bendijo la primera piedra para la construcción del Santuario del Perpetuo Socorro”, comentó el Rector.

El Templo del Perpetuo Socorro y su

vecino, el Templo de Nuestra Señora de Dolores, son reconocidos no solo por su trascendencia religiosa, sino también por su valor arquitectónico y artístico. Estos templos, que se encuentran ubicados en la esquina de las calles Juan Méndez y Ruperto Martínez, en el Centro de Monterrey, son únicos en la ciudad por su cercanía y sus características arquitectónicas, con interiores que reflejan la historia de

Monterrey y de la devoción a la Virgen del Perpetuo Socorro.

Desde su construcción, tanto el Templo de Nuestra Señora de Dolores como el Templo del Perpetuo Socorro han sido testigos de numerosos momentos históricos, como el que ocurrió en mayo de 1912, cuando familiares del entonces presidente Francisco I. Madero acudieron a rezar por la paz en México.



El objetivo es potencializar la industria a través del talento universitario.

Conmemoran 50 años de la Escuela Ciencias de la Educación

César López.-

En el marco de su medio centenario, se presentó el libro denominado “50 Aniversario de la Escuela Ciencias de la Educación”.

La presentación del libro de la autoría del Doctor Arnoldo Gerardo Leal Cordero, último docente de la institución, fue a cargo de Socorro González Guerrero.

Es de destacar que, la Escuela de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior fundada el 25 de enero de 1975 que oferta programas para la formación y actualización de los docentes vía presencial o mixta.

Cuenta con las especialidades de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Maestría en Psicopedagogía, Maestría en Administración Educativa y Doctorado en

Educación con acentuación en Comunicación y Tecnología Educativa.

Durante la ceremonia de aniversario, la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial, Lucía López Cortez, destacó el trabajo y compromiso que los directivos, docentes y personal administrativo han demostrado en ese tiempo y que ha logrado que la institución sea reconocida por la sociedad,

magisterio y profesionales de la educación que demandan sus servicios.

Como parte de las actividades, López Cortez develó una placa conmemorativa, acompañada del Director de la Institución, Alejandro Javier Treviño Villarreal, y el líder sindical 50 del SNTE, Juan José Gutiérrez Reynosa, así como exdirectores de dicha institución.



Ofertan programas para la formación y actualización de los docentes.